







Tabasa, Infraestructures i Serveis de Mobilitat, SA

Carretera de Vallvidrera a Sant Cugat, BV-1462, Km. 5,3 08017 Barcelona

Tel.: +34 932 057 909



Sumario



1. Información de carácter general	P. 04
2. Informe de Auditoría	P. 07
3. Informe Delegado del Gobierno	P. 08
4. Cuentas anuales del ejercicio 2010	P. 09
4.1. Balance de situación	P. 10
4.2. Cuenta de pérdidas y ganancias	P. 12
4.3. Estado de cambios en el patrimonio neto	P. 13
4.4. Estado de flujos de efectivo	
4.5. Memoria	
5. Informe de aestión	P. 49



Información de carácter general

Denominación social:

Tabasa Infraestructures i Serveis de Mobilitat, SA

Domicilio social:

Carretera de Vallvidrera a Sant Cugat, BV-1462, km 5,3 08017 Barcelona

Teléfono: 93 205 79 09 - Fax 93 205 78 59

Número de Identificación Fiscal:

A-08-22.1350

Constitución

La sociedad se constituyó el 15 de julio de 1967, ante el Notario de Barcelona Sr. Tomás Caminal Casanovas con el nombre de "Túneles y Autopistas de Barcelona, S.A.". El 14 de septiembre de 1987 cambió su denominación social por la de "Túneles y Accesos de Barcelona, S.A.C.", convirtiéndose en SA el 17 de abril de 2008. Finalmente, el 15 de julio de 2009 adoptó su denominación actual "Tabasa Infraestructures i Serveis de Mobilitat, SA".

La sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, volumen 35135, folio 183, hoja b 66134, inscripción 127.

Encargos de gestión

De conformidad con el Decreto 305/1987, de 19 de octubre, del Departamento de Política y Obras Públicas (DOGC 908 de 30 de octubre de 1987), la sociedad está autorizada para gestionar, por encargo de la Administración de la Generalitat de Cataluña, temporalmente y en su condición de empresa pública, el servicio consistente en la construcción, la conservación y la explotación de los túneles de Vallvidrera y sus accesos.

En virtud de los Decretos 70/2008, de 1 de abril, y 103/2009, de 30 junio, la sociedad ha visto ampliado su encargo de gestión a otras actividades y servicios de interés general como la construcción del túnel de maniobra en la estación de Catalunya de Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya, la conservación y explotación de aparcamientos de enlace en diversas estaciones de la línea del Vallès de Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya; la construcción de la nueva estación de FGC de Volpelleres en Sant Cugat del Vallès; la construcción, conservación y explotación de los carriles reservados para vehículos de transporte público y para vehículos privados con alta ocupación (Bus-VAO) en la carretera C-58; la construcción, conservación y explotación del Eje Vic-Olot (C-37); del desdoblamiento de la B-500 entre el Vallès Oriental y el Maresme, y la construcción, conservación y explotación de áreas y estaciones de servicio en las actuales y futuras vías segregadas de titularidad de la Generalitat de Cataluña.

Finalmente, en el año 2010 y mediante el Decreto 39/2010, de 16 de marzo, la sociedad vuelve a ser destinataria de nuevos encargos de la Administración de la Generalitat, los cuales se concretan en la construcción, la conservación y la explotación de la carretera de Horta de Sant Joan a Xerta y en la mejora de la accesibilidad y remodelación de la estación de Gracia de los Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya.

1



Información de carácter general

Objeto Social

Articulo 2.1. La sociedad tendrá por objeto la gestión del servicio de construcción, conservación y explotación, por sí misma o por terceros, del Túnel de Vallvidrera y sus accesos, de conformidad con la autorización concedida por la Generalitat de Catalunya, así como las actividades complementarias o derivadas de las anteriores y directamente relacionadas con su objeto.

- 2. La sociedad tendrá, asimismo por objeto las siguientes actividades y servicios de interés público:
- a) Promover, proyectar, realizar estudios, construir, conservar y explotar i/o controlar todo tipo de infraestructuras, instalaciones y servicios para la movilidad así como promover, desarrollar, explotar y/o gestionar diferentes sistemas de movilidad.
- b) Promover, proyectar, realizar estudios, desarrollar, explotar, controlar y/o gestionar sistemas de gestión para la movilidad sostenible y su aplicación, así como todos los elementos asociados a la corrección de los impactos de la movilidad sobre el entorno ambiental.

Duración

La sociedad tiene una duración indefinida, ajustada al cumplimiento del objeto social.

Capital social

A 31 de diciembre de 2010, el capital social es de trescientos cincuenta millones cuarenta mil ciento veinte euros (350.040.120 euros) representado por cincuenta y ocho millones trescientas cuarenta mil veinte acciones (58.340.020) nominativas, de seis euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 1 al 58.340.020, ambos incluidos. Las acciones números del 1 al 21.600.000, ambos incluidos, están íntegramente suscritas y desembolsadas en su totalidad, i las acciones números 21.600.001 al 58.340.020, ambos incluidos, están íntegramente suscritas y desembolsadas en un 58,62% de su valor nominal. Los dividendos pasivos podrán exigirse en efectivo metálico por el Órgano de Administración en un término máximo de seis años.

De acuerdo con el pliego de prescripciones a las que se deben ajustar las actuaciones encargadas a Tabasa aprobado por Decreto 70/2008, de 1 de abril, el capital social de Tabasa no podrá ser inferior al diez por ciento de la inversión total.

Accionistas

Son accionistas de la sociedad:

- Generalitat de Catalunya
- Gestió d'Infraestructures, SAU
- Consell Comarcal del Barcelonès
- Barcelona de Serveis Municipals, SA
- Diputació de Barcelona
- Ajuntament de Sant Cugat del Vallès

1



Información de carácter general

Consejo de Administración

Las cuentas anuales y el Informe de gestión de la compañía mercantil Tabasa Infraestructures i Serveis de Mobilitat, SA, correspondientes al ejercicio económico de 2010 han sido formuladas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada en Barcelona el 31 de marzo de 2011.

Durante el ejercicio 2010, han sido miembros del Consejo de Administración:

Sr. Josep Mir i Bagó	President
Excmo. Sr. Joan Carles Mas i Bassa	Vocal
Ilmo. Sr. Lluís Recoder i Miralles	Vocal
Ilmo. Sr. Manuel Bustos i Garrido	Vocal
Sra. Maria Antonia Monés i Farré	Vocal
Sra. Carmina Llumà i Ras	Vocal
Sr. Albert Serratosa i Palet	Vocal
Sr. Angel López i Rodríguez	Vocal
Sr. Joan Josep Armet i Coma	Vocal
Sr. Jaume Oliveras i Maristany	Vocal
Si. Vaulile Olivelas i Malistally	

Siendo el director general en funciones el **Sr. Josep Mir i Bagó** y el director general el último trimestre del ejercicio el **Sr. Albert Vilalta i Cambra.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 del Decreto 68/2004, de 20 de enero, de estructuración y reestructuración de diversos departamentos de la Administración de la Generalitat, la Secretaria para Mobilitat del Departament de Política Territorial y Obres Públiques tiene, entre otras competencias, ejercer las funciones que la normativa vigente atribuye a la Delegación del Gobierno a las Sociedades Concesionarias de Autopistas.



Informe de Auditoría

A los accionistas de TABASA, INFRAESTRUCTURES I SERVEIS DE MOBILITAT, SA

Hemos auditado las cuentas anuales de TABASA, INFRAESTRUCTURES I SERVEIS DE MOBILITAT, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TABASA, INFRAESTRUCTURES I SERVEIS DE MOBILITAT, S.A. al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Barcelona, a 1 de abril de 2011

OLIVER CAMPS AUDITORS I CONSULTORS, S.L. Josep Maria Oliver i Fornells



Informe Delegado del Gobierno

Generalitat de Catalunya
Departament de Territori i Sostenibilitat
Delegació del Govern a les Societats
Concessionàries d'Autopistes

CENSURA PREVIA DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LAS CUENTAS ANUALES PRESENTADAS POR TABASA, *INFRAESTRUCTURES I SERVEIS DE MOBILITAT, SA*, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2010

De acuerdo con lo que está establecido en el artículo 36 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, en relación con el artículo 2 del Decreto 245/1991, de 14 de octubre, por el cual se regula la Delegación del Gobierno a las Sociedades Concesionarias de Autopistas de Cataluña, y de lo que así dispone la cláusula 20 del Pliego de Prescripciones aprobadas por el Decreto 70/2008, de 1 de abril, esta Delegación del Gobierno, en relación a la censura previa de las cuentas anuales presentados por TABASA, *Infraestructures i Serveis de Mobilitat, Sociedad Anónima*, correspondientes al ejercicio 2010, ha resuelto hacer constar el siguiente:

- a) Las cuentas anuales han sido confeccionadas de acuerdo con los principios contables aceptados y detallados en la Memoria, ajustándose al Plan General de Contabilidad 2007, aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007 así como a las especificaciones recogidas en las normas de adaptación de este Plan a las Sociedades Concesionarias de autopistas, Túneles, Puentes y otras Vías de Peaje aprobadas por orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 10 de diciembre de 1998, y otras resoluciones dictadas por el *Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas*.
- b) El Balance de Situación, la Cuenta de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y los Estados de Flujos de Efectivo, así como la Memoria, de acuerdo con la auditoría independiente, responden a las anotaciones contables recogidas en los libros oficiales, legalizados y agasajados de acuerdo con los preceptos del Código de Comercio y la restante legislación aplicable.
- c) En esta Delegación del Gobierno se dispone de una copia del informe de la auditoría independiente con la correspondiente certificación, documento emitido, por la firma OLIVER I CAMPS, AUDITORS I CONSULTORS, SL.
- d) Esta Delegación del Gobierno, en cumplimiento de la cláusula 50 del Decreto 215/1973, de 25 de enero, y para conocimiento del accionariado de la empresa TABASA, Infraestructures i Serveis de Mobilitat, Sociedad Anónima, teniendo en cuenta la auditoría favorable de OLIVER I CAMPS, AUDITORS I CONSULTORS, SL, emite la presente censura previa de cuentas, correspondiendo al ejercicio acabado en la fecha 31 de diciembre de 2010, resultando de los criterios contables expuestos, acreditados por la sociedad.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada, de conformidad con lo que prevén los artículos 107.1 y 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, ante el honorable Consejero de Territorio y Sostenibilidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente del recibimiento de la notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente.

El Delegado del Gobierno

Damià Calvet i Valera Barcelona a 9 de Mayo de 2011.

Av. de Josep Tarradellas, 2-6 08029 Barcelona Tel. 93 495 80 00 Fax 93 495 84 80 http://www.gencat.cat/ter/itori



Cuentas anuales del ejercicio 2010



4.1. Balance de situación	P. 10
4.2. Cuenta de pérdidas y ganancias	P. 12
4.3. Estado de cambios en el patrimonio neto	P. 13
4.4. Estado de flujos de efectivo	P. 14
4.5. Memoria	P. 15
1. Actividad de la sociedad	P. 15
2. Bases de presentación de las cuentas anuales	P. 18
3. Aplicación de resultados	P. 19
4. Normas de registro y valoración	P. 19
5. Inmovilizado material	P. 26
6. Inmovilizado intangible	P. 29
7. Gastos a distribuir en diferentes ejercicios	P. 30
8. Instrumentos financieros	P. 30
9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	P. 35
10. Fondos propios	P. 35
11. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	P. 37
12. Provisiones a largo plazo	P. 37
13. Situación fiscal	P. 38
14. Ingresos y gastos	P. 40
15. Operaciones con partes vinculadas	P. 41
16. Información medioambiental	P. 43
17. Información segmentada	P. 43
18. Otra información	P. 44
19. Hechos posteriores al cierre	P. 45
Anexo I	P. 46
Anexo II	P 47



Balance de situación

АСТІVО	Nota	2010	2009
ACTIVO NO CORRIENTE		649.423.382	551.895.608
Inmovilizado intangible	6		
Concesiones		14.916.223	- -
Aplicaciones informáticas		431.130	279.161
		15.347.353	279.161
Inmovilizado material	5		
Inversión en los túneles y accesos de Vallvidrera		108.002.283	109.090.135
Inversión en los túneles y accesos de Bracons		354.205.082	337.522.187
Inversión en la carretera de Xerta		40.760.395	-
Inversión en el aparcamiento de enlace de Volpelleres		2.787.173	-
Otro inmovilizado material		673	1.304
Inmovilizado en curso y anticipos		32.386.614	21.690.654
		538.142.220	468.304.280
Inversiones financieras a largo plazo	8		
Créditos a terceros		1.191.584	113.297
Otros activos financieros		430.547	525.161
		1.622.131	638.458
Activo por impuesto diferido	13	14.429.918	288.174
Gastos a distribuir en diversos ejercicios	7		
Gastos financieros diferidos		79.881.760	82.385.535
ACTIVO CORRIENTE		53.729.400	56.395.751
Existencias			
Materias primas y otros aprovisionamientos		260.558	214.360
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestación de servicios		1.005.915	994.503
Deudores varios	8	11.357.739	4.735.153
Personal		51.118	42.609
Activos por impuestos corriente	13	96.024	2.178.826
Otros créditos con administraciones públicas	13	1.393.909	1.382.096
		13.904.705	9.333.187
Periodificaciones a corto plazo		17.979	10.487
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
Tesorería		79.247	111.282
Otros activos líquidos equivalentes	9	39.466.911	46.726.435
		39.546.158	46.837.717



Balance de situación

PATRIMONIO NETO Fondos propios Capital Capital escriturado	10	464.802.812 362.253.338 350.040.120	362.719.891 280.157.934
Capital Capital escriturado	10		280.157.934
Capital Capital escriturado		350 040 120	
		350 040 120	
		330.040.120	350.040.120
Capital no exigido		(-)91.203.681	(-)165.010.314
		258.836.439	185.029.806
Reservas			
Legal y estatutaria		26.840.523	25.920.000
Otras reserves		68.287.605	60.002.894
		95.128.128	85.922.894
Beneficio del ejercicio		8.288.771	9.205.234
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	102.549.474	82.561.957
PASIVO NO CORRIENTE		189.431.047	173.776.960
Provisiones a largo plazo	12		
Otras provisiones		8.441.807	8.040.385
Deudas a largo plazo	8		
Deudas con entidades de crédito		25.000.000	1.374.608
Otros pasivos financieros		410.343	505.427
		25.410.343	1.880.035
Deudas con empresas del grupo y asociadas a I / t	8	89.796.284	124.328.006
Pasivos por impuesto diferido	13	65.782.613	39.528.534
PASIVO CORRIENTE		48.918.923	71.794.508
Deudas a corto plazo	8		
Deudas con entidades de crédito		1.410.536	6.130.918
Otros pasivos financieros		10.196.073	7.076.309
		11.606.609	13.207.227
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c / t	8	34.531.721	57.040.695
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores		1.843.575	811.277
Personal		273.812	176.231
Pasivo por impuesto corriente	13	-	- -
Otras deudas con administraciones públicas	13	638.429	529.231
Anticipo de clientes		24.777	28.755
		2.780.593	1.545.494
Periodificaciones a corto plazo		-	1.092
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		703.152.782	608.291.359



Cuenta de pérdidas y ganancias

	Nota	2010	2009
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	17		
Prestaciones de servicios		40.335.546	35.485.165
Trabajos realizados para el inmovilizado material		464.760	345.853
Aprovisionamiento	14		
Consumos de materias primas y otros materiales consumibles		(-)78.948	(-)90.431
Otros ingresos de explotación			
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		960.738	867.260
Gastos de personal	14		
Sueldos, salarios y asimilados		(-)4.568.169	(-)3.456.460
Cargas sociales		(-)1.285.013	(-)1.088.368
		(-)5.853.182	(-)4.544.828
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores		(-)7.048.882	(-)4.475.966
Tributos		(-)34.166	(-)23.269
Pérdidas, deterioro i variaciones de provisiones por operaciones comerciales		(-)1.468	(-)1.244
		(-)7.084.516	(-)4.500.479
Amortización del inmovilizado	5	(-)14.172.783	(-)8.087.552
Imputación de subvenciones del inmovilizado no financiero y otras	2.951.398	991.140	
Deterioro y resultados por alineación de inmovilizado	5		
Deterioro y pérdidas		-	739.623
Resultado por enajenación y otras		(-)858.152	(-)39.348
		(-)858.152	700.275
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		16.664.861	21.166.403
Gastos financieros			
Imputación a resultados de los gastos financieros diferidos	14	(-)4.389.740	(-)8.206.777
Otros gastos financieros	12	(-)440.094	(-)784.182
		(-)4.829.834	(-)8.990.959
RESULTADO FINANCIERO		(-)4.829.834	(-)8.990.959
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		11.835.027	12.175.444
Impuesto sobre beneficios	13	(-)3.546.256	(-)2.970.210
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CON	TINUADA	s 8.288.771	9.205.234



Estado de cambios en el patrimonio neto

A) ESTADO DE INGRESOS	Y GASTOS RE	CONOCIDOS				
				Nota	2010	2009
A) RESULTADO DE LA CU	ENTA DE PÉRD	DIDAS Y GANANC	IAS		8.288.771	9.205.234
INGRESOS Y GASTOS IMPL	JTADOS DIRECT	AMENTE EN EL PA	ATRIMONIO N	ETO		
Subvenciones dor	naciones y lega	dos recibidos		11 3	31.570.380	118.936.793
Impuesto sobre Tr Documentados y o				s		
de capital llevada			. ipiidoioii		-	(-)2.237.769
Efecto impositivo				(-	9.516.884	(-)35.681.038
B) TOTAL INGRESOS Y GA DIRECTAMENTE AL PA					22.053.496	81.017.986
TRANSFERENCIAS A LA CU	JENTA DE PÉRDI	DAS Y GANANCIA	\S			
Subvenciones dor	naciones y lega	dos recibidos		11 (-	2.951.398	(-)991.140
Efecto impositivo					885.419	297.342
C) TOTAL TRANSFERENC	IAS A LA CUEN	ITA DE PÉRDIDA	S Y GANANC	IAS (-	2.065.979	(-)693.798
TOTAL INGRESOS Y GAST	TOS RECONOC	IDOS		2	28.276.288	89.529.422
B) ESTADO TOTAL DE CA	MBIOS EN EL P	PATRIMONIO NET	о			
	Capital escriturado	Capital no exigido	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvencione donaciones legados de ca	s y
SALDO FINAL DEL AÑO 2008	129.600.000	-	72.994.378	15.166.285	i -	217.760.663
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(-)2.237.769	9.205.234	82.561.957	89.529.422
Operaciones con socios y propietarios						
Aumentos de capital	220.440.120	(-)165.010.314	-	-	-	55.429.806
Aplicación del resultado del ejercicio 2008	-	-	15.166.285	(-)15.166.285	; <u>-</u>	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2009	350.040.120	(-)165.010.314	85.922.894	9.205.234	82.561.957	362.719.891
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	8.288.771	19.987.517	28.276.288
Operaciones con socios y propietarios						
Aumentos de capital		73.806.633			-	73.806.633
Aplicación del resultado del ejercicio 2009	-	-	9.205.234	(-)9.205.234		-
SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2010	350.040.120	(-)91.203.681	95.128.128	8.288.771	102.549.474	464.802.812

Las notas descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2010 y de 2009



Estado de flujos de efectivo

	5 i 6	11.835.027	12.175.444
2. AJUSTES DEL RESULTADO a) Amortizaciones del inmovilizado	5 i 6	11.835.027	12.175.444
a) Amortizaciones del inmovilizado 5	5 i 6		
-	5 i 6		
		14.172.783	8.087.552
b) Correcciones valorativas por deterioro		-	(-)739.622
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	12	440.094	784.181
	11	(-)2.951.398	(-)991.140
e) Resultado por bajas y alienaciones del inmovilizado	5	858.152	39.347
,	14	2.503.775	8.025.498
k) Otros ingresos y gastos		(-)99.781	732.441
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE			
a) Existencias		(-)46.198	27.137
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		(-)4.571.518	(-)3.256.495
c) Otros activos corrientes		(-)2.805.750	(-)410.004
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		(-)3.443.336	(-)27.066.363
e) Otros pasivos corrientes		2.386.426	59.470.928
f) Otros activos y pasivos no corrientes		-	(-)45.748
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
a) Pagos por intereses		(-)2.387.518	(-)597.755
c) Cobro de intereses		619.432	414.834
d) Cobros y pagos por impuesto de beneficios		2.178.826	(-)4.166.765
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		18.689.016	52.483.470
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS DE INVERSIONES			
b) Inmovilizado intangible	6	(-)259.116	(-)254.923
c) Inmovilizado material	5	(-)65.080.780	(-)25.457.168
e) Otros activos financieros		(-)1.162.261	(-)207.444
7.COBROS POR DESINVERSIONES			
e) Otros activos financieros		130.253	82.937
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(-)66.371.904	(-)25.836.598
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	10	73.806.633	55.429.806
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO			
a) Emisión			
a2) Deudas con entidades de crédito		25.000.000	-
b) Devolución y amortización			
b2) Deudas con entidades de crédito	8	(-)1.374.608	(-)5.754.277
b3) Deudas con empresas del grupo y asociadas		(-)57.040.696	(-)62.633.645
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE PATRIMONIO		()	
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		40.391.329	(-)12.958.116
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO			(, :::::::
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL NETO DEL EFECTIVO		(-)7.291.559	13.688.756
Efectivo o equivalente al inicio del ejercicio		46.837.717	33.148.961
Efectivo o equivalente al final del ejercicio		39.546.158	46.837.717



Memoria

La presente Memoria se formula con el objeto de completar, ampliar y complementar la información incluida en el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.

Actividad de la sociedad

1.1. Constitución, adscripción y normativa aplicable

Tabasa Infraestructures i Serveis de Mobilitat, Societat Anònima (en adelante Tabasa o la sociedad, indistintamente), es una entidad del sector público de la Generalitat de Catalunya, adscrita al Departamento de Territorio y Sostenibilidad.

Se constituyó como sociedad anónima en Barcelona el 15 de julio de 1967, al amparo de la legislación vigente y con la denominación de "Túneles y Autopistas de Barcelona, Sociedad Anónima". El 14 de septiembre de 1987 cambió la denominación por "Túnels i Accessos de Barcelona, Societat Anònima Concessionària". El 1 de abril de 2008 cambió la denominación por "Túnels i Accessos de Barcelona, Societat Anònima", tomando su denominación actual el 30 de junio de 2009.

El detalle de la principal normativa a la que está sujeta la Sociedad es el siguiente:

- a) Decretos de encargo de los servicios y pliegos de prescripciones:
 - Decreto 305/1987, de 19 de octubre.
 - Decreto 70/2008, de 1 de abril.
 - Decreto 103/2009, de 30 de junio.
 - Decreto 39/2010, de 16 de marzo
- b) Decreto Legislativo 3/2002, de 24 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Finanzas Públicas de Cataluña.
- c) Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Patrimonio de la Generalitat de Catalunya.
- d) Decreto Legislativo 2/2002, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 4/1985, de 29 de marzo, del estatuto de la empresa pública catalana.
- e) Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público.
- f) Ley 8/1972, de 10 de mayo, de construcción, conservación y explotación de las autopistas en régimen de concesión.
- g) Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y el procedimiento administrativo común.
- h) Decreto Legislativo 2/2009, de 25 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de carreteras de Cataluña.
- i) Ley 3/2007, de 4 de julio, de la obra pública catalana.

Igualmente, la Sociedad queda sometida a cualquier otra disposición que le sea aplicable por su condición de empresa integrante del sector público de la Generalitat de Catalunya, así como aquella normativa de derecho privado que le sea aplicable por su condición de sociedad mercantil.



Memoria

1.2. Actividad de la sociedad

Mediante el Decreto 305/1987, de 19 de octubre, la Generalitat de Catalunya encargó a la Sociedad, la construcción, conservación y la explotación de los Túneles de Vallvidrera y de sus accesos hasta el 29 de octubre de 2037.

El Túnel y sus accesorios principales fueron puestos en funcionamiento el 27 de agosto de 1991.

No obstante, mediante el Decreto 70/2008, de 1 de abril, el Decreto 103/2009, de 30 de junio y el Decreto 39/2010, de 16 de marzo, la Generalitat de Catalunya modificó el encargo inicial de la sociedad, incluyendo la realización de las siguientes actuaciones:

- a) La construcción, conservación y explotación de aparcamientos de enlace en diversas estaciones de la línea del Vallès de Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya.
- b) La construcción de la nueva estación de FGC-Volpelleres a Sant Cugat del Vallès.
- c) La construcción, conservación y explotación de los carriles reservados para vehículos de transporte público y para vehículos privados de alta ocupación (BUS-VAO) en la carretera C-58.
- d) La ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora de la seguridad de los túneles de Vallvidrera y la mejora de la conexión de la boca sur de los túneles con el Eixample de Barcelona.
- e) La conservación y explotación del Eje Vic-Olot (C-37), tramo Manlleu-Torelló-Túnel de Bracons-La Vall d'en Bas (de ahora en adelante Túnel de Bracons).
- f) La construcción, conservación y explotación del desdoblamiento de la B-500, entre el Vallès Oriental y el Maresme, y de sus accesos (de ahora en adelante Túnel de la Conrería).
- g) La planificación, construcción, conservación y explotación de áreas y estaciones de servicio en las vías segregadas de titularidad de la Generalitat de Catalunya.
- h) La construcción del túnel de maniobras en la estación de Catalunya y la mejora de la accesibilidad y remodelación de la estación de Gracia de Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya.
- i) La construcción, conservación y explotación de la carretera de Horta de Sant Joan a Xerta (de ahora en adelante Carretera de Xerta).

Para llevar a cabo los encargos correspondientes a la conservación y explotación del Túnel de Bracons y de la Carretera de Xerta, la sociedad se ha subrogado en la posición jurídica de la Generalitat de Catalunya en los contratos ya formalizados por la sociedad Gestió d'Infraestructures, S.A.U. (en adelante GISA) en las obras de ejecución de estas infraestructuras. Así mismo, ha sido asignado a la sociedad las obras, instalaciones, elementos materiales y bienes y derechos de titularidad de la Administración de la Generalitat que son afectas al servicio que se presta mediante estos activos y que pasan a formar parte del patrimonio de Tabasa.

Para dar cumplimiento y prever las consecuencias económicas y de cualquier otra naturaleza que se pueda producir por la subrogación de la sociedad en la posición jurídica de la Generalitat de Catalunya, GISA y la sociedad han formalizado todos los documentos necesarios.

Los Decretos aprobados por la Generalitat establecen que las actuaciones anteriores se llevaran a cabo por la Sociedad, directamente o contratando con terceros, de acuerdo con el principio de riesgo y ventura, con



Memoria

cargo a los ingresos provenientes de las tarifas aplicables, y de acuerdo con la programación y las previsiones de financiación que determinará el correspondiente Plan Económico Financiero.

Consecuentemente, la sociedad ha elaborado un nuevo Plan Económico Financiero, que amplía hasta el año 2064 la duración del encargo, y que refleja las inversiones previstas en las nuevas actuaciones así como los ingresos necesarios para garantizar la recuperación de las mismas.

El Plan Económico Financiero fue aprobado por la Generalitat de Catalunya mediante acuerdo de Gobierno de 16 de marzo de 2010.

En el año 2064, la sociedad revertirá los túneles y las otras infraestructuras derivadas de los encargos recibidos de la Generalitat de Catalunya, sin compensación.

Las tarifas de peaje de los Túneles de Vallvidrera son regulados por el Decreto de Concesión y la legislación complementaria correspondiente.

1.3. Órganos de Gobierno

El órgano superior de la sociedad es la Junta General de Accionistas, la composición del cual se detalla a continuación:

Representante	
Sr. Jacint Boixasa i Solagran	
Sr. Joan Lluís Quer i Cumsille	
Excmo. Sr. Joan Carles Mas i Bassa	
Sra. Pilar Solans i Huguet	
Ilmo. Sr. Manuel Bustos i Garrido	
Ilma. Sra. Mercè Conesa i Pagès	

La composición del Consejo de Administración de la Sociedad es la siguiente:

Nombre	Cargo	Representación
Sr. Josep Mir i Bagó	Presidente	Generalitat de Catalunya
Sra. M. Antònia Monés i Farré	Vocal	Generalitat de Catalunya
Sr. Albert Serratosa i Palet	Vocal	Gestió d'Infraestructures, SAU
Sr. Joan Josep Armet i Coma	Vocal	Gestió d'Infraestructures, SAU
Excmo. Sr. Joan Carles Mas i Bassa	Vocal	Consell Comarcal del Barcelonès
Sr. Àngel López i Rodríguez	Vocal	Barcelona de Serveis Municipals, SA
Ilmo. Sr. Manuel Bustos i Garrido	Vocal	Diputació de Barcelona
Ilma. Sra. Mercè Conesa i Pagès	Vocal	Ajuntament de Sant Cugat del Vallès

Todos los miembros del Consejo de Administración han sido nombrados por la Junta General de Accionistas.



Memoria

1.4. Consideración de entidades del grupo

De acuerdo con las Instrucciones conjuntas de la Intervención General, la Dirección General de Presupuestos y la Dirección General del Patrimonio de la Generalitat de Catalunya, de 15 de julio de 2009, se entenderán entidades del grupo, a parte de la Generalitat de Catalunya, las sociedades mercantiles con participación directa o indirecta de la Generalitat.

Así mismo, la Instrucción establece que aquellas operaciones y saldos con la Generalitat y con el resto de entidades del grupo se presenten en los estados financieros en los epígrafes asignados a tal efecto por el Plan General de Contabilidad.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales de los ejercicios 2010 y 2009 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, conforme los principios y criterios contables requeridos por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como por las disposiciones establecidas en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las sociedades concesionarias de autopistas, túneles, puentes y otras vías de peaje aprobadas por el Orden Ministerial de 10 de diciembre de 1998, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas.

2.2. Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han tomado en consideración las normas de registro y valoración que se describen en la Nota 4, habiéndose aplicado los principios contables obligatorios que puedan tener un efecto significativo sobre las cuentas.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Las cuentas anuales de los ejercicios 2010 y 2009 han requerido, en algunos casos, efectuar estimaciones y tomar en consideración determinadas estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos incorporados en las cuentas. Estas se evalúan de manera continuada en el tiempo y se fundamentan, básicamente, en la experiencia histórica de la sociedad y en otros factores, incluidas las expectativas futuras que se consideran razonables atendiendo las circunstancias.

Las estimaciones consideradas para formular las cuentas anuales se han realizado atendiendo a la mejor información disponible en la fecha de formulación. Cualquier modificación en el futuro de estas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir del momento en que fuese conocida y siempre y cuando mejorase la calidad de la información presentada, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.



Memoria

Las principales estimaciones y los juicios considerados en la elaboración de estas cuentas anuales son las vidas útiles estimadas para los derechos y bienes que integran los inmovilizados intangibles y materiales de la sociedad (Notas 4.1 y 4.2), los cálculos efectuados en relación a los gastos financieros diferidos (Nota 4.5) y el tipo de interés efectivo aplicado en la actualización financiera de las provisiones a largo plazo (Nota 12), así como la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2010 y 2009 se han formulado mediante la aplicación de criterios uniformes de valoración, agrupación y clasificación, de manera que la información que se presenta es homogénea y comparable.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado, formulada por los administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Base de reparto	2010	2009
Resultado del ejercicio (beneficio)	8.288.771	9.205.234
Distribución		
A reserva legal	828.877	920.523
A reservas voluntarias	7.459.894	8.284.711
	8.288.771	9.205.234

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la sociedad en la elaboración de las cuentas anuales de los ejercicios 2010 y 2009, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición, y posteriormente, se valora su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. La Sociedad no tiene activos intangibles con vida útil indefinida.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que se haya podido producir por deterioro, registrada bajo el epígrafe "Deterioro y resultados por alienación del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El criterio para su reconocimiento se describe en el apartado 4.3 siguiente. En los ejercicios 2010 y 2009 no se han reconocido "pérdidas por deterioro" de los activos intangibles.



Memoria

a) Concesiones

El epígrafe de concesiones incluye el coste incurrido en la construcción de la nueva estación de los FGC-Volpelleres en Sant Cugat del Vallès.

El 3 de junio de 2010 la obra ha sido recibida por Tabasa, habiéndose entregado y puesto en disposición en esta misma fecha a Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya, SA, al efecto de cumplir lo previsto en el Decreto 70/2008, de 1 de abril.

Su amortización se realiza aplicando el método lineal constante, durante un periodo de 54 años, que corresponde al periodo comprendido entre la fecha de su entrega y el año de finalización del periodo concesional (2064).

b) Aplicaciones informáticas

El epígrafe de aplicaciones informáticas incluye los importes satisfechos para el acceso a la propiedad o para el derecho de uso de programas informáticos, en el caso que se prevea su utilización a los largo de diversos ejercicios.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan contablemente como gastos del ejercicio en que se producen.

Su amortización se realiza aplicando el método lineal constante en 3 años a partir del momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su coste de adquisición, minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Adicionalmente, pueden formar parte del coste de adquisición los gastos financieros devengados durante el período de construcción que fuesen directamente atribuibles a la adquisición del activo, siempre que requiera un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras de la productividad, capacidad o eficiencia, o una prolongación de la vida útil, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Los administradores de la sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, según los criterios expuestos en la Nota 4.3 siguiente.

El beneficio o la pérdida resultante de la venta o baja de un activo se calcula por la diferencia entre el importe de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se realice la operación.



Memoria

a) Inversión en los Túneles y accesos de Vallvidrera

Incluye todos los gastos de construcción, así como los gastos generales y de administración y las cargas financieras generadas hasta la entrada en funcionamiento del Túnel, así como el valor neto contable de las futuras renovaciones de inversiones en túneles previstos en el anterior Plan Económico Financiero.

La consideración como mayor coste del valor de estas futuras renovaciones surge como consecuencia de la eliminación en el ejercicio 2008 del fondo de reversión, al tratarse de un pasivo no reconocido por el nuevo Plan General de Contabilidad.

El registro de estos activos supuso en ese ejercicio un abono en el epígrafe "Provisiones a largo plazo" del pasivo del balance (ver Nota 12).

b) Inversión en los Túneles y accesos de Bracons

La inversión en el Túnel de Bracons, incluye todos los costes de construcción, así como los costes de los proyectos y las cargas financieras generadas hasta la entrada en funcionamiento del túnel. El coste total de esta infraestructura incluye 118.937 miles de euros correspondientes a certificaciones de obra pagadas en su momento por GISA, que se derivan de la subrogación por parte de la sociedad en el ejercicio 2009 en la posición jurídica de la Generalitat de Catalunya, tal y como se expone en la Nota 1.2 anterior. El importe de estas certificaciones de obra fue registrado en aquel ejercicio con abono en el epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados recibidos (ver Nota 11).

c) Inversión en la Carretera de Xerta

En el ejercicio 2010, y como consecuencia de la subrogación en la posición jurídica de la Generalitat de Catalunya en los contratos formalizados por GISA (ver Nota 1.2), la sociedad ha registrado en el epígrafe de inmovilizado material una alta inicial por el coste total de las obras de construcción de la Carretera de Xerta, según las certificaciones emitidas por los contratistas, por un importe total de 41.120 miles de euros. Este importe incluye 5.568 miles de euros en concepto de certificaciones de obra pagadas en su momento por GISA, habiéndose registrado un abono en el epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados recibidos (ver Nota 11).

d) Inversión en el aparcamiento de Volpelleres

Incluye todos los costes de construcción, instalaciones eléctricas, electrónica y de comunicación, así como todos aquellos gastos imputables directamente al aparcamiento de enlace, generados hasta la entrada en funcionamiento del mismo.

e) Otro inmovilizado material

Se registran por su coste de adquisición, neto de la correspondiente amortización acumulada. Su amortización se calcula por el método lineal y en un período que oscila entre los 8 y los 14 años.



Memoria

f) Inmovilizado en curso y anticipos

Este epígrafe recoge las inversiones efectuadas derivadas de los nuevos encargos recibidos de la Generalitat de Catalunya, de acuerdo con lo previsto en los Decretos 70/2008, 103/2009 y 39/2010 (ver Nota 1.2.).

g) Fondo de amortización

Los activos reversibles se amortizan en función del menor entre su vida útil y el periodo concesional. La vida útil se calcula por el método lineal según los años que se indican en la siguiente tabla:

	Años
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	14-25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	8-20
Equipos para procesos de información	8
Elementos de transporte	14

La amortización de las renovaciones descritas en el apartado a) anterior se calcula siguiendo el método lineal, y atendiendo a los años que restan para finalizar el periodo concesional según el anterior Plan Económico Financiero (año 2037). Así mismo, el valor del inmovilizado se ajusta al final de cada ejercicio en función de su valor actualizado.

4.3. Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible

A la fecha de cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la sociedad revisa los importes en los libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que estos activos hayan tenido una pérdida por deterioro de valor. En caso de que existan indicios, se calculan el importe recuperable del activo con el objetivo de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor. El importe recuperable se determina como el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

4.4. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual.

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año se valoran por su nominal.



Memoria

La sociedad registra las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar cuando se ha producido una reducción o un retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Las fianzas entregadas a largo plazo derivadas del procedimiento de expropiación, se valoran por su nominal, atendiendo a que se desconoce el vencimiento de las mismas.

b) Débitos y partidas a pagar

Se incluyen en esta categoría débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, a no ser que haya alguna incidencia en contra, es el precio de la transacción, que corresponde al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal.

Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el tipo de interés efectivo.

c) Baja de instrumentos financieros

Los activos financieros se dan de baja una vez hayan expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Se procede a la baja de un pasivo financiero cuando se extinga la obligación que lo originó.

4.5. Gastos a distribuir en varios ejercicios

Incluye la carga financiera derivada de la financiación de las diferentes infraestructuras encargadas a la sociedad (ver Nota 1.2), no imputable como mayor valor de la inversión, así como los resultados negativos de los primeros ejercicios correspondientes a la inversión en el Túnel y los accesos de Vallvidrera, los cuáles se activaron en concepto de plusvalía por revalorización de activos, siempre de acuerdo con las disposiciones establecidas en el plan sectorial de las sociedades concesionarias.

La sociedad estima que estos gastos diferidos serán recuperables a través de los ingresos de los ejercicios futuros y, por tanto, se imputan a resultados hasta el fin de la concesión, en base a la proporción de los ingresos del ejercicio respecto del total de ingresos previstos en el Plan Económico Financiero. El porcentaje de ingresos aplicado para los ejercicios 2010 y 2009 ha sido 0,46%.



Memoria

4.6. Existencias

Las existencias se valoran por su coste de adquisición o valor de mercado, si este fuera menor. El coste se determina a precio medio ponderado y el valor de mercado se determina por el valor neto de realización.

Se minoran, en su caso, por la provisión por depreciación necesaria con tal de adecuarlas a su valor de mercado.

4.7. Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Las diferencies entre el Impuesto sobre Sociedades a pagar y el gasto por este impuesto se registra como activos o pasivos por impuesto diferido.

Los activos por impuesto diferido se reconocen en la medida que se estima probable que la sociedad disponga de beneficios fiscales que permitan la recuperación de dichos activos.

4.8. Ingresos y gastos

La imputación de ingresos y gastos ha sido realizada de acuerdo con la corriente real que ésta representa, independientemente de la fecha de cobro o pago.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registran inicialmente como ingresos directamente imputables al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base sistemática y racional, de forma correlacionada con la dotación a la amortización efectuada sobre las inversiones que han sido objeto de financiación.

Se valoran por el valor razonable del importe concedido.



Memoria

4.10. Provisiones

Las cuentas anuales de la sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuáles se estima que es probable que se haya de atender a la obligación.

De acuerdo con la Nota 4.2.a) anterior, es objeto de provisión el valor actual del valor neto contable en el fin del periodo concesional previsto en el Plan Económico Financiero del 2003, de las inversiones en renovación de instalaciones.

Las provisiones, que se cuantifican considerando la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y que son reestimadas en cada cierre contable, se utilizan para hacer frente a las obligaciones especificas por las cuáles fueron originalmente reconocidas, procediendo a su revisión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyan.

4.11. Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones efectuadas por la sociedad con empresas vinculadas se realizan a precio de mercado.



Memoria

5. Inmovilizado material

5.1. Movimientos del ejercicio

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2010 y 2009 se detalla a continuación:

	Túneles y accesos de Vallvidrera	Túneles y accesos de Bracons	Carretera de Xerta	Aparcamiento de enlace Volpelleres	Otras instalaciones utillaje y mobiliario	o, Obras en construcciór	n TOTAL
Coste							
Saldo a 1 de enero de 2009	192.753.487	-	-	-	780.564	1.067.462	194.601.513
Altas	1.129.413	341.247.876	-	-	-	19.883.569	362.260.858
Bajas	(-)220.540	-	-	=	=	-	(-)220.540
Traspasos	-	-	=	-	(-)739.623	739.623	-
Saldo a 31 de diciembre de 2009	193.662.360	341.247.876	-	-	40.941	21.690.654	556.641.831
Altas	3.643.592	26.418.833	41.120.184	-	=	28.713.295	99.895.904
Bajas	(-)1.618.272	(-)34.237	-	-	-		(-)1.652.509
Traspasos	-	-	-	2.832.595	-	(-)18.017.335	(-)15.184.740
Saldo a 31 de diciembre de 2010	195.687.680	367.632.472	41.120.184	2.832.595	40.941	32.386.614	639.700.486
Amortización acumula							
Saldo a 1 de enero de 2009	(-)80.563.182	-	-	-	(-)38.534	-	(-)80.601.716
Dotaciones	(-)4.190.236	(-)3.725.689	-	-	(-)1.103	-	(-)7.917.028
Bajas	181.193	-	-	_	-	-	181.193
Saldo a 31 de diciembre de 2009	(-)84.572.225	(-)3.725.689	-	-	(-)39.637	-	(-)88.337.551
Dotaciones	(-)3.907.397	(-)9.483.879	(-)359.789	(-)45.422	(-)631	-	(-)13.797.118
Cargo a reservas	-	(-)217.954	-	-	-	-	(-)217.954
Bajas	794.225	132	-	-	-	-	794.357
Saldo a 31 de diciembre de 2010	(-)87.685.397	(-)13.427.390	(-)359.789	(-)45.422	(-)40.268	-	(-)101.558.266
Deterioro acumulado							
Saldo a 1 de enero de 2009	-	-	-	-	(-)739.623	-	(-)739.623
Reversión de deterioro	-	-	-	-	739.623	-	739.623
Saldo a 31 de diciembre de 2009	-	-	-	-	-	-	-
Reversión de deterioro		-		-	-	-	
Saldo a 31 de diciembre de 2010	-	-	-	-	-	-	-
Valor neto a 31 de diciembre de 2010	108.002.283	354.205.082	40.760.395	5 2.787.173	673	32.386.614	538.142.220



Memoria

5.2. Inversión en los Túneles de Vallvidrera, el Túnel de Bracons y la Carretera de Xerta

Corresponde a los importes de las obras realizadas por los contratistas encargados de la construcción, el importe de las futuras renovaciones a realizar así como otros gastos directamente relacionados con la ejecución de estas infraestructuras, según el siguiente resumen:

		2010	2	2009		
Concepto	Túneles y accesos de Vallvidrera	Túnel de Bracons	Carretera de Xerta	Túneles y accesos de Vallvidrera	Túnel de Bracons	
Estudios y proyectos	3.360.737	32.000	-	3.354.737	-	
Expropiaciones y reposiciones de servicios	14.194.065	-	-	14.194.065	_	
Ejecución de obra	118.853.406	306.447.060	35.526.338	118.738.559	280.369.102	
Dirección y control de obras	3.224.618	-	-	3.224.618	-	
Gastos financieros	18.293.628	11.908.279	882.617	18.293.628	11.908.279	
Gastos de administración	7.118.576	-	-	7.118.576	-	
Inmovilizado de explotación	23.817.562	49.245.133	4.711.229	21.913.089	48.970.495	
Futuras renovaciones a realizar						
(Notas 4.2.a) y 12)	6.825.088	-	-	6.825.088	-	
	195.687.680	367.632.472	41.120.184	193.662.360	341.247.876	

Durante el ejercicio 2010, se ha efectuado un cargo en el epígrafe de reservas por importe de 217.954 euros con abono a las cuentas de amortización acumulada, que corresponde a la dotación devengada en el ejercicio 2009 derivada de unos costes adicionales relativos a la inversión en el Túnel de Bracons, que fueron pagados en su momento por GISA, y que han sido entregados a la sociedad en el 2010. La misma operación ha supuesto cargos en los epígrafes de Subvenciones, donaciones, y legados recibidos (152.568 euros, ver Nota 11), y pasivos por impuesto diferido (65.386 euros, ver Nota 13.3 d) con contrapartida a cuentas de reservas.

5.3. Inmovilizado en curso

Presenta el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Actividad	2010	2009
Construcción carril BUS-VAO en la C-58	31.001.418	8.844.374
Construcción estación FGC-Volpelleres	-	11.867.198
Construcción Conrería	937.724	846.263
Desdoblamiento Túnel de Vallvidrera	217.340	58.899
Otros	230.132	73.920
	32.386.614	21.690.654



Memoria

La partida Obras en construcción incluye el traspaso del coste de las inversiones que se detallan a continuación:

Estación de Volpelleres-FGC	
Obras de construcción de la estación de ferrocarriles	15.079.115
Obras de construcción del aparcamiento de enlace	2.832.595
	17.911.710
Aplicaciones informáticas (Nota 6)	105.625
	18.017.335

Tal y como se expone en la Nota 4.1.b) anterior, el 3 de junio han sido recibidas por parte de Tabasa las obras correspondientes a la construcción de la estación de ferrocarriles de Volpelleres. De acuerdo con los requisitos exigidos por el Decreto 70/2008, las obras correspondientes a la estación de ferrocarriles (15.079.115 euros) han sido entregadas en esta misma fecha a la sociedad Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya, SA, registrándose este importe en el epígrafe Inmovilizado Intangible, partida Concesiones administrativas (ver Nota 6). Por su parte, el importe de las obras correspondientes al aparcamiento de enlace (2.832.595 euros), el cual será gestionado y explotado por Tabasa, ha sido traspasado al epígrafe de Inmovilizado material.

5.4. Inversiones del ejercicio 2010

Las principales inversiones del ejercicio 2010 han sido las siguientes:

- a) Repavimentación del Túnel y accesos de Vallvidrera, por importe aproximado de 2.731 miles de euros.
- b) Respecto al Túnel de Bracons, 26.154 miles de euros correspondientes a certificaciones de obra pagadas por GISA, incorporadas como más valor de la infraestructura en el ejercicio 2010.
- c) Importe de las obras correspondientes a la Carretera de Xerta, que totaliza la cifra de 41.120.184 euros (ver Nota 4.2.c).
- d) Obras de construcción del carril reservado para vehículos de transporte público y para vehículos privados de alta ocupación (BUS-VAO) en la carretera C-58, de las cuales el importe ejecutado en 2010 totaliza la cifra de 22.157 miles de euros.

5.5. Bajas del inmovilizado

Las bajas del ejercicio 2010 corresponden principalmente al coste de la anterior repavimentación del Túnel de Vallvidrera, así como las relativas a instalaciones técnicas de esta misma infraestructura que estaban obsoletas.

Los elementos que han causado baja comportan un impacto negativo en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 por importe de 858.152 euros, mientras que las bajas producidas en el ejercicio 2009 supusieron un impacto positivo en aquel ejercicio de 700.275 euros.



Memoria

5.6. Elementos totalmente amortizados

El importe de los elementos totalmente amortizados que figuran en el balance en la fecha de cierre es el siguiente:

	2010	2009
Inversión en el Túnel y accesos de Vallvidrera	11.000.025	9.035.911
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	39.096	35.596
	11.039.121	9.073.516

5.7. Cobertura de seguros

La sociedad mantiene las coberturas de seguros pertinentes sobre sus activos, así como las derivadas de la explotación y gestión de sus encargos.

6. Inmovilizado intangible

6.1. Movimientos del ejercicio

El movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe se detalla a continuación:

	Aplicaciones	Concesiones	
	informáticas	administrativas	TOTAL
Coste			
Saldo a 1 de enero de 2009	755.811	-	755.811
Altas	254.923	-	254.923
Bajas	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2009	1.010.734	-	1.010.734
Altas	259.116	-	259.116
Bajas	(-)3.846	-	(-)3.846
Traspasos (Nota 5.3)	105.625	15.079.115	15.184.740
Saldo a 31 de diciembre de 2010	1.371.629	15.079.115	16.450.744
Amortización acumulada			
Saldo a 1 de enero de 2009	(-)561.049	-	(-)561.049
Dotaciones	(-)170.524	-	(-)170.524
Bajas	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2009	(-)731.573		(-)731.573
Dotaciones	(-)212.773	(-)162.892	(-)375.665
Bajas	3.847	-	3.847
Saldo a 31 de diciembre de 2010	(-)940.499	(-)162.892	(-)1.103.391
Valor neto a 31 de diciembre de 2010	431.130	14.916.223	15.347.353



Memoria

6.2. Elementos totalmente amortizados

El importe de las aplicaciones informáticas totalmente amortizadas a la fecha de cierre es de 666.155 euros (491.131 euros en el ejercicio 2009).

7. Gastos a distribuir en diferentes ejercicios

Corresponde a los gastos diferidos según los criterios expuestos en la Nota 4.5 de esta memoria. La evolución del epígrafe durante el ejercicio 2010 ha sido la siguiente:

Saldo a 1 de enero de 2009	90.411.033
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias:	
Traspaso a resultados del ejercicio	(-)4.789.985
Ajuste por aplicación del nuevo Plan Económico y Financiero	(-)3.235.513
Saldo a 31 de diciembre de 2009	82.385.535
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14.3)	(-)2.503.775
Saldo a 31 de diciembre de 2010	79.881.760

8. Instrumentos financieros

8.1. Activos financieros

8.1.1. Categorías de activos financieros

Todos los activos financieros que figuran en el activo del balance de situación, diferentes de la tesorería, se clasifican bajo la categoría de préstamos y partidas a cobrar.



Memoria

8.1.2. Inversiones financieras a largo plazo

El movimiento de las partidas a largo plazo incluidas en éste epígrafe se resume a continuación:

	Créditos	Créditos a terceros		Otros activos financieros		
Coste	Personal	Ayuntamiento de Barcelona	Fianzas	Expropiaciones consignadas (Nota 8.2.2.b)	TOTAL	
Saldo a 1 de enero de 2009	5.077	-	6.731	-	11.808	
Altas	190.000	-	17.444	502.143	709.587	
Bajas	(-)81.780	-	(-)1.157	-	(-)82.937	
Saldo a 31 de diciembre de 2009	113.297	-	23.018	502.143	638.458	
Altas	59.000	1.102.341	920	-	1.162.261	
Bajas	(-)34.719	-	(-)450	(-)95.084	(-)130.253	
Traspasos a corto plazo	(-)48.335	-	-	-	(-)48.335	
Saldo a 31 de diciembre de 2010	89.243	1.102.341	23.488	407.059	1.622.131	

La partida Expropiaciones corresponde al importe consignado en la Caja General de Depósitos para hacer frente al pago de las expropiaciones que se han producido en la construcción de los carriles reservados para vehículos de transporte público y para vehículos privados de alta ocupación (BUS-VAO) en la carretera C-58.

Los importes pendientes de cobro del Ayuntamiento de Barcelona se derivan del convenio formalizado el 26 de julio de 2010 entre esta administración, el Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat de Catalunya (actualmente Departamento de Territorio y Sostenibilidad) y Tabasa, que tiene por objeto establecer mecanismos de colaboración entre las tres entidades que permitan conciliar el interés general de la obra del carril BUS-VAO con el interés municipal. En cumplimiento de dicho convenio, Tabasa ha adjudicado un proyecto complementario a la obra principal, el cual será financiado íntegramente por el Ayuntamiento, de acuerdo con los términos de pago establecidos. La financiación de estas inversiones por parte de la corporación municipal devenga unos intereses a favor de la sociedad referenciados al Euribor + 230 puntos básicos. Las cuotas a corto plazo derivadas de esta financiación figuran clasificadas en el epígrafe de Deudores diversos (ver Nota 8.1.3.).

8.1.3. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La partida Deudores diversos se compone de los siguientes conceptos e importes:

	2010	2009
Generalitat de Catalunya	10.074.240	4.232.476
Ayuntamiento de Barcelona (Nota 8.1.2)	599.210	-
Otros deudores	684.289	502.677
	11.357.739	4.735.153



Memoria

Los importes pendientes de cobro de la Generalitat de Catalunya presentan el siguiente detalle:

	2010	2009
Bonificación temporal de las tarifas según lo establecido en el Decreto 465/2004, de 28 de diciembre, del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat de Catalunya:		
Ejercicio 2008	-	1.979.313
Ejercicio 2009	1.577.601	1.577.601
Ejercicio 2010	1.172.856	-
Retribución variable por disponibilidad y calidad del servicio relativo a la conservación y explotación del Túnel de Bracons, establecido según acuerdo de Gobierno de la Generalitat de Catalunya de marzo de 2010.	6.470.610	
	9.221.067	3.556.914
Intereses pendientes de cobro	687.455	635.651
Importes pendientes de facturar:		
Retribución variable por disponibilidad y calidad del servicio relativo a la conservación y explotación de la Carretera de Xerta, establecido según acuerdo de Gobierno de la Generalitat de Catalunya de marzo de 2010.	133.907	-
Intereses pendientes de cobro	31.811	39.911
	165.718	39.911
	10.074.240	4.232.476

8.2. Pasivos financieros

8.2.1. Categorías de pasivos financieros

Todos los pasivos financieros que figuran en el pasivo del balance de situación se clasifican en la categoría de débitos y partidas a pagar.

8.2.2. Deudas a largo y corto plazo

a) Deudas con entidades de crédito

Los movimientos reflejados en la partida Deudas a largo plazo con entidades de crédito se muestran a continuación:

	Préstamos formali			
	Banco Europeo de Inversiones	Bankinter	TOTAL	
Saldo a 1 de enero de 2009	7.128.885	-	7.128.885	
Traspasos a corto plazo	(-)5.754.277	-	(-)5.754.277	
Saldo a 31 de diciembre de 2009	1.374.608		1.374.608	
Altas		25.000.000	25.000.000	
Traspasos a corto plazo	(-)1.374.608	-	(-)1.374.608	
Saldo a 31 de diciembre de 2010	-	25.000.000	25.000.000	



Memoria

El detalle de las deudas con entidades de crédito a corto y largo plazo a 31 de diciembre de 2010, expresados en euros, es el siguiente:

Tipo de operación	Fecha de formalización	Vencimiento	Tipo de interés	Límite	Corto plazo	Largo plazo
Banco Europeo de Inversiones	07/05/1991	15/03/2011	Pibor + 0,75	39.274.521	1.374.608	-
Bankinter	17/06/2010	17/06/2020	Euribor+0,50	25.000.000	-	25.000.000
Deuda por intereses					35.928	-
TOTAL					1.410.536	25.000.000

El saldo a 31 de diciembre de 2010 de deudas a largo plazo presenta el siguiente calendario de vencimientos:

Año de vencimiento	Importe
2012	1.562.500
2013	3.125.000
2014	3.125.000
2015	3.125.000
2016 y hasta 2020	14.062.500
	25.000.000

b) Otros pasivos financieros

El movimiento de las partidas a largo plazo incluidas en este epígrafe se resume a continuación:

	Expropiaciones consignadas		
	(Nota 8.1.2)	Otros	Total
Saldo a 1 de enero de 2009	-	4.411	4.411
Altas	502.143	-	502.143
Bajas	-	(-)1.127	(-)1.127
Saldo a 31 de diciembre de 2009	502.143	3.284	505.427
Altas		-	
Bajas	(-)95.084	-	(-)95.084
Saldo a 31 de diciembre de 2010	407.059	3.284	410.343

Otros pasivos financieros a corto plazo corresponde con proveedores de inmovilizado con vencimiento inferior al año.

c) Deudas con empresas del grupo a corto y largo plazo

Corresponde al saldo a favor de GISA por el traspaso del encargo de construcción, conservación y explotación del Túnel de Bracons (ver Nota 1.2).



Memoria

Los movimientos registrados en el epígrafe de Deudas a largo plazo con empresas del grupo durante los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

Saldo a 1 de enero de 2009	-
Altas	124.328.006
Traspasos a corto plazo	-
Saldo a 31 de diciembre de 2009	124.328.006
Altas	-
Traspasos a corto plazo	(-)34.531.722
Saldo a 31 de diciembre de 2010	89.796.284

El calendario de vencimientos previsto para el pago de la deuda es el siguiente:

Importe
34.531.721
34.531.721
34.531.721
20.732.842
89.796.284
124.328.005

8.2.3. Información sobre saldos pendientes de pago a acreedores, requerido por la Disposición Adicional 3a de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, de medidas de lucha contra la morosidad

Conforme a la disposición Transitoria 2a de la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de 29 de diciembre de 2010, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación a los plazos de pago a los acreedores en operaciones comerciales, hay que poner de manifiesto que a 31 de diciembre de 2010, no existen saldos pendientes de pago que presenten una antigüedad superior al límite máximo establecido en la Disposición Transitoria 8a de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del sector público.



Memoria

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Otros activos líquidos equivalentes incluyen inversiones con vencimiento inferior a tres meses, gestionadas mediante el sistema de "Cash-pooling" de la Generalitat de Catalunya así como otras imposiciones efectuadas a corto plazo. Su detalle es el siguiente:

	2010	2009
Cash-pooling		
Valor de la inversión	12.399.834	45.690.330
Intereses devengados pendientes de cobro	ses devengados pendientes de cobro 131.618 12.531.452	29.053
		45.719.383
Imposiciones a corto plazo	26.935.459	1.007.052
	39.466.911	46.726.435

10. Fondos propios

10.1. Capital social

El capital subscrito por Tabasa, Infraestructures i Serveis de Mobilitat, SA a 31 de diciembre de 2010 está representado por 58.340.020 acciones nominativas de 6 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 1 al 58.340.020, ambos incluidos.

Durante el mes de julio de 2009 la Junta General de Accionistas acordó ampliar el capital social en la cifra de 220.440.120 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 36.740.020 nuevas acciones nominativas, ordinarias, de valor nominal 6 euros cada una de ellas, y de las mismas características que las existentes hasta esa fecha. Las acciones fueron íntegramente subscritas por la Generalitat de Catalunya, previa renuncia del resto de accionistas a su derecho preferente de subscripción.

Esta ampliación de capital presentaba un desembolso parcial en diversas anualidades, las cuales han sido modificadas mediante un acuerdo del Gobierno de la Generalitat de Catalunya de 16 de marzo de 2010, siendo actualmente las siguientes:

Anualidad	Importe
Desembolso efectuado en 2010	73.806.633
Desembolsos pendientes:	
2011	31.000.002
2012	31.000.002
2013	29.203.677
	91.203.681



Memoria

La composición del accionariado de la sociedad, que no presenta variaciones respecto al ejercicio 2009, es la siguiente:

	Participación
Generalitat de Catalunya	76,91 %
Gestió d'Infraestructures, SAU (GISA)	19,71 %
Consell Comarcal del Barcelonès	1,29 %
Barcelona de Serveis Municipals, SA	1,05 %
Diputació de Barcelona	0,85 %
Ajuntament de Sant Cugat del Vallès	0,19 %
	100,00%

De acuerdo con los Decretos de encargos recibidos (ver Nota 1.2), el capital social no podrá ser inferior al 10% de la inversión total realizada en las diferentes infraestructuras.

10.2. Reservas

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Reserva legal	26.840.523	25.920.000
Reserva voluntaria	68.287.605	60.002.894
	95.128.128	85.922.894

De acuerdo con la legislación vigente, las sociedades anónimas tienen que distribuir un 10% del beneficio del ejercicio a dotar una Reserva Legal hasta que ésta llegue, al menos, al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas, y solo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada.

Las reservas voluntarias son de libre disposición excepto si el valor del patrimonio neto contable fuera o resultara, a consecuencia del reparto, inferior al capital social.

El epígrafe de Reservas incluye el movimiento reflejado en el año 2010 por la distribución del resultado del ejercicio 2009, en virtud del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas del 20 de mayo de 2010.



Memoria

11. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Tienen su origen en las operaciones de subrogación de la sociedad en los ejercicios 2009 y 2010 en las inversiones del Túnel de Bracons y de la Carretera de Xerta (ver Nota 1.2).

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2010 y 2009 se detalla a continuación:

	Túnel de Bracons	Carretera de Xerta	TOTAL
Saldo a 1 de enero de 2009	-	-	-
Altas por las inversiones pagadas			
en su momento por GISA	118.936.793	-	118.936.793
Efecto impositivo (Nota 13.3.d))	(-)35.681.038	-	(-)35.681.038
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	(-)991.140	-	(-)991.140
Efecto impositivo (Nota 13.3.d))	297.342	-	297.342
Saldo a 31 de diciembre de 2009	82.561.957	-	82.561.957
Altas por las inversiones pagadas			
en su momento por GISA	26.154.471	5.568.477	31.722.948
Efecto impositivo (Nota 13.3.d))	(-)7.846.341	(-)1.670.543	(-)9.516.884
Traspaso a reservas (Nota 5.1)	(-)152.568	-	(-)152.568
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	(-)2.904.994	(-)46.404	(-)2.951.398
Efecto impositivo (Nota 13.3.d))	871.498	13.921	885.419
Saldo a 31 de diciembre de 2010	98.684.023	3.865.451	102.549.474

12. Provisiones a largo plazo

El movimiento presentado por este epígrafe ha sido el siguiente:

	Futuras renovaciones (Nota 4.2.a)	Cuota Cámara de Comercio	TOTAL
Saldo a 1 de enero de 2009	7.217.531	84.435	7.301.966
Actualización financiera	784.182	-	784.182
Aplicaciones	-	(-)45.763	(-)45.763
Saldo a 31 de diciembre de 2009	8.001.713	38.672	8.040.385
Actualización financiera	440.094		440.094
Aplicaciones	-	(-)38.672	(-)38.672
Saldo a 31 de diciembre de 2010	8.441.807	-	8.441.807

La actualización financiera registrada durante el ejercicio 2010 en la partida de provisión por futuras renovaciones ha sido calculada en base al tipo de interés del 5,5%, correspondiente al tipo de interés utilizado en la elaboración del Plan Económico Financiero aprobado en el 2010.



Memoria

13. Situación fiscal

13.1. Saldos con Administraciones Públicas

A 31 de diciembre de 2010 y 2009, la sociedad presenta el siguiente estado de cuentas con las Administraciones Públicas:

	2010		2009	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
NO CORRIENTE				
Pasivos por impuesto diferido (Nota 13.3.d))	-	65.782.613	-	39.528.534
Activos por impuesto diferido (Nota 13.3.e))	14.429.918	-	288.174	-
	14.429.918	65.782.613	288.174	39.528.534
CORRIENTE				
Activo por impuesto corriente				
Impuesto de sociedades (Nota 13.3.c))	96.024	-	2.178.826	-
Otras deudas con Administraciones Públicas:				
Impuesto sobre el Valor Añadido, liquidaciones agosto, septiembre				
y noviembre de 2009	-	-	532.588	-
Impuesto sobre el Valor Añadido: Soportado pendiente de deducción	1.393.909	-	849.508	-
Impuesto sobre el Valor Añadido, liquidación mes de diciembre	-	401.920	-	234.831
Impuesto sobre las Rentas del capital mobiliario	-	4.758	-	62.021
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	138.460	-	140.170
Organismos de la Seguridad Social	-	93.291	-	92.209
	1.393.909	638.429	1.382.096	529.231

13.2. Ejercicios sujetos a inspección

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos y las cotizaciones sociales no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o laborales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Son susceptibles de inspección fiscal o laboral todos los impuestos a los que se encuentre sujeta la sociedad, así como las cotizaciones sociales efectuadas por todos los ejercicios no prescritos. En opinión de la dirección de la sociedad no existen pasivos contingentes significativos que puedan derivarse de una eventual inspección.



Memoria

13.3. Impuesto sobre Sociedades

a) Conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto

La conciliación del resultado del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2010	2009
Resultado del ejercicio antes de impuestos	11.835.027	12.175.444
Ingresos y gastos imputables directamente al patrimonio neto	-	(-)2.237.769
Diferencias permanentes		
Con origen en el ejercicio	31.000	91.225
Otras	(-)6.718	(-)6.718
Base imponible previa	11.859.309	10.022.182
Diferencias temporales		
Con origen en el ejercicio: libertad de amortización con mantenimiento de plantilla (Disposición Adicional 11a RDL 4/2004)	(-)58.976.650	(-)10.877.299
Con origen en ejercicios anteriores	16.649	16.018
Base imponible (resultado fiscal)	(-)47.100.692	(-)839.099

b) Determinación del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio se obtiene de la realización del siguiente cálculo:

	2010	2009
Base imponible previa	11.859.309	10.022.182
Aplicación tipo de gravamen 30%	3.557.793	3.006.654
Deducciones aplicadas	(-)11.537	(-)36.444
Total gasto impuesto sobre sociedades	3.546.256	2.970.210

c) Liquidación del impuesto

La liquidación del Impuesto sobre Sociedades se calcula de la forma siguiente:

	2010	2009
Cuota íntegra (30% sobre la base imponible)	-	-
Deducciones:		
Por formación profesional	(-)687	(-)535
Por donativos	(-)10.850	(-)31.929
Por inversión medioambiental	-	(-)3.980
Cuota líquida	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(-)96.024	(-)2.178.826
A devolver / ingresar	(-)96.024	(-)2.178.826



Memoria

Como consecuencia de la base imponible negativa del ejercicio 2010 la sociedad solicitará la devolución de las retenciones y los pagos a cuenta efectuados durante el ejercicio que ascienden a 96.024 euros.

d) Pasivos por impuesto diferido

El detalle y la evolución de los pasivos por impuesto diferido a 31 de diciembre de 2010 y 2009 se detallan a continuación.

	Fondo de reversión (OM 10/12/1998)	Efecto impositivo de las subvenciones de capital (Nota 11)	Libertad de amortización (DA 11a RDL 4/2004)	TOTAL
Saldo a 1 de enero de 2009	886.454	-	-	886.454
Altas	-	35.681.038	3.263.190	38.944.228
Bajas	(-)4.806	(-)297.342	-	(-)302.148
Saldo a 31 de diciembre de 2009	881.648	35.383.696	3.263.190	39.528.534
Altas	-	9.516.884	17.692.995	27.209.879
Traspaso a reservas (Nota 5.1)	-	(-)65.386	-	(-)65.386
Bajas	(-)4.995	(-)885.419	-	(-)890.414
Saldo a 31 de diciembre de 2010	876.653	43.949.775	20.956.185	65.782.613

e) Activos por impuesto diferido

Corresponde integramente al crédito fiscal derivado de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2010 y 2009, con el siguiente detalle:

Go	enerado en 2010	Generado en 2009	Saldo a 31/12/2010
30% sobre la base imponible del ejercicio	14.130.207	251.730	14.381.937
Deducciones aplicadas en el ejercicio (Nota 13.2.b))	11.537	36.444	47.981
	14.141.744	288.174	14.429.918

14. Ingresos y gastos

14.1. Aprovisionamientos

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	2010	2009
Compras de otros aprovisionamientos	125.145	63.295
Variación de existencias de otros aprovisionamientos	(-)46.197	27.136
	78.948	90.431



Memoria

14.2. Gastos de personal

Su detalle es el siguiente:

	2010	2009	
Sueldos, salarios e indemnizaciones	4.568.169	3.456.460	
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.015.997	776.697	
Otros gastos de personal	269.016	311.671	
	5.853.182	4.544.828	

14.3. Resultado financiero

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, los gastos financieros netos devengados han sido de 1.768.079 euros (182.921 euros en 2009). En base a las normas de adaptación del Plan General Contable para sociedades concesionarias de autopistas, la sociedad ha revertido 2.503.775 euros correspondientes a gastos a distribuir en varios ejercicios (ver Nota 7), en la cuenta de pérdidas y ganancias (4.768.985 euros en el 2009).

15. Operaciones con partes vinculadas

15.1. Saldos y transacciones con partes vinculadas

Las transacciones efectuadas con entidades vinculadas se detallan a continuación:

	2010	2009
GENERALITAT DE CATALUNYA		
Ingresos por compensación de tarifas	1.172.856	1.577.601
Retribución variable por disponibilidad y calidad del servicio	5.458.245	-
Intereses de demora	48.804	107.178
Adscripción Túnel de Bracons	26.154.471	341.136.000
Adscripción Carretera de Xerta	40.375.452	-
TÚNEL DEL CADÍ, SAC		_
Ingresos por el alquiler de las oficinas	30.829	32.450
Ingresos por refacturación de costes	775.005	432.334
Gastos por refacturación de costes	67.186	(-)226.500



Memoria

Los saldos al cierre del ejercicio mantenidos con entidades del grupo y vinculadas se muestran a continuación:

	2010	2009
GENERALITAT DE CATALUNYA		
Saldos deudores por compensación de tarifas	2.750.457	3.556.914
Saldos deudores por intereses de demora	687.455	638.651
Cash-pooling	12.531.452	45.719.383
TÚNEL DEL CADÍ, SAC		
Saldos deudores por alquiler de oficinas	13.934	18.821
Saldos deudores por refacturaciones de costes	502.304	263.197
Saldos acreedores por refacturaciones de costes	5.775	(-)66.340
GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, SAU		
Deuda por el Túnel de Bracons	(-)124.328.005	(-)181.368.701

15.2. Remuneraciones del Consejo de Administración

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2010 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración en concepto de dietas, ha supuesto 67.932 euros (92.450 euros en el ejercicio 2009).

No se han otorgado remuneraciones de otro tipo a los miembros del Consejo de Administración por realizar sus funciones, no se han concedido ni préstamos ni anticipos, ni se han asumido obligaciones por su cuenta a título de garantía y tampoco existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida.

15.3. Obligaciones de los Administradores

Los miembros del Consejo de Administración, en cumplimiento del artículo 229.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que las participaciones así como los cargos y/o funciones que ejercen en otras sociedades, con el mismo, análogo o complementario genero de actividad al que desarrolla la sociedad, tanto ellos como sus personas vinculadas (de acuerdo con la definición del artículo 231 de dicha Ley) son las que se detallan en el Anexo I.

Adicionalmente, y de acuerdo al artículo 229.1 de dicha Ley, los miembros del Consejo de Administración manifiestan que durante el ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas no se ha producido ninguna otra situación de conflicto, directo o indirecto, con los intereses de la sociedad.



Memoria

15.4. Remuneraciones del personal de alta dirección

Los gastos de la sociedad en concepto de alta dirección se resumen a continuación:

	2010	2009
	2010	2009
Sueldos y salarios	242.888	137.394
Retribución en especie	2.780	3.066
Planes de pensiones	637	200
	246.305	140.660

A 31 de diciembre de 2010, está pendiente de devolución un préstamo por importe de 64.204 euros. No se han otorgado remuneraciones de ningún otro tipo al personal de alta dirección, no se han asumido obligaciones por su propia cuenta a título de garantía y tampoco existen obligaciones concretas en materia de pensiones y seguros de vida.

16. Información medioambiental

Tal y como se comenta en la Nota 1 de esta memoria, la sociedad gestiona la construcción, conservación y explotación en régimen de peaje de los Túneles de Vallvidrera y sus accesos, así como la construcción de diferentes carreteras e instalaciones. Como consecuencia de la voluntad de la sociedad de establecer las medidas de prevención y protección ambiental, se han realizado en cada momento los estudios de análisis del impacto medioambiental y se han tomado las medidas necesarias.

Los administradores de la sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2010.

La sociedad no ha recibido subvenciones de carácter medioambiental durante el ejercicio 2010.

17. Información segmentada

La distribución del importe neto de la cifra de negocios por las diferentes actividades realizadas por la sociedad se desglosa en los siguientes conceptos e importes:

	2010	2009
Ingresos por peaje	35.337.963	36.385.642
Descuentos por peaje	(-)979.026	(-)1.000.366
Ingresos por aparcamiento enlace	2.651	-
Ingresos por servicios de movilidad	5.492.304	-
Ingresos por áreas de servicios	481.564	99.889
	40.335.546	35.485.165



Memoria

El importe neto de la cifra de negocio se ha realizado en tu totalidad en territorio nacional.

18. Otra información

18.1.Plantilla media

La media de empleados durante los ejercicios 2010 y 2009, por categorías, ha sido la siguiente:

Categoría	2010	2009
Dirección y servicios generales	4	2
Administración	13	10
Explotación	71	60
Informática	5	1
Comercial	2	2
Construcción	4	3
	99	78

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2010 y 2009 del personal y de los miembros del Consejo de Administración, es como sigue:

	2	010	20	09
Categoría	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejo de Administración	8	2	9	2
Dirección y servicios generales	1	2	2	1
Administración	8	5	6	5
Explotación	53	17	51	17
Informática	6	-	2	-
Comercial	-	2	-	2
Construcción	2	2	2	2
	78	30	72	29

18.2. Honorarios de los auditores

Los honorarios devengados por la empresa de auditoría en el ejercicio 2010 en concepto de los servicios de auditoría han sido de 26.800 euros (26.146 euros en 2009), IVA excluido, no existiendo otros servicios prestados por el auditor o sociedad vinculada.



Memoria

18.3. Liquidación del presupuesto del ejercicio 2010

De acuerdo con las instrucciones conjuntas de la Intervenció General, la Direcció General de Pressupostos y la Direcció General del Patrimoni de la Generalitat de Catalunya, de 15 de julio de 2009 sobre algunos aspectos presupuestarios y contables de determinadas entidades del sector público de la Generalitat de Catalunya, en el Anexo II se muestra el presupuesto incluido dentro del ámbito de los presupuestos de la Generalitat de Catalunya. Adicionalmente, también se facilita el presupuesto aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad en fecha 21 de enero de 2010.

19. Hechos posteriores al cierre

En fecha 30 de diciembre de 2010, se publicó la orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la cual se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, que entra en vigor el 1 de enero de 2011 y que resulta de aplicación obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de esta fecha.

La sociedad ha previsto la adaptación a la nueva normativa contable sin que de esto se deriven modificaciones significativas en su valor patrimonial.

Desde el 31 de diciembre de 2010 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho adicional que haya de ser informado en la memoria.



Memoria

Anexo I

Detalle de las participaciones de los administradores de la sociedad en otras empresas con el mismo, análogo o complementario género de actividad el cual constituye el objeto social de TABASA, INFRAESTRUCTURES I SERVEIS DE MOBILITAT, SA, así como los cargos, funciones y actividades realizadas en los mismos.

Administrador	Sociedad	Porcentaje de participación	Cargo y funciones
Sr. Josep Mir i Bagó	Túnel del Cadí, SAC		Presidente Consejo de Administración y Director general en funciones (hasta 30/9/2010)
Sra. Maria Antònia Monés i Farré			
Sr. Albert Serratosa i Palet	Túnel del Cadí, SAC	0,16%	Consejero
Sr. Joan Josep Armet i Coma			
Excmo. Sr. Joan Carles Mas i Bassa			
Sr. Àngel López i Rodríguez			
Ilmo. Sr. Manuel Bustos i Garrido			
Ilma. Sra. Mercè Conesa i Pagès			



Memoria

Anexo II

Liquidación del presupuesto del ejercicio 2010

Clasi	ficación económica de los ingresos		Cifras e	expresadas en euros
CAP.	NOMBRE	PRES. GENE. (1)	PLAN GESTIÓN (2)	REAL
3	Tasas y otros ingresos	39.670.355	35.340.046	36.268.739
4	Transferencias corrientes	5.344.764	5.344.764	5.492.304
6	Alienación de inversiones reales	-	-	-
8	Variación de activos financieros	73.806.633	73.806.633	73.806.633
9	Variación de pasivos financieros	86.000.000	50.000.000	25.000.000
Total	presupuesto de ingresos	204.821.752	164.491.443	140.567.676
Clasi	ficación económica de los gastos			Importe en euros
CAP.	NOMBRE	PRES. GENE. (1)	PLAN GESTIÓN (2)	REAL
1	Remuneraciones del personal	5.063.660	5.190.008	5.853.181
2	Gastos de bienes corrientes y servicios	12.769.547	12.726.238	10.709.720
3	Gastos financieros	3.148.945	4.180.807	4.829.834
6	Inversiones reales	178.085.323	106.918.420	162.501.452
8	Variación de activos financieros	-	29.721.694	-
9	Variación de pasivos financieros	5.754.277	5.754.277	5.754.277
Total	presupuesto de gastos	204.821.752	164.491.443	189.648.464
Resu	Itado presupuestario del ejercicio 2010			(-)49.080.788

⁽¹⁾ Presupuesto inicial incluido dentro del ámbito de los presupuestos de la Generalitat de Catalunya.

Explicaciones de las principales variaciones

GASTOS

Capítulo 1: Remuneraciones del personal: Mayor importe por la incorporación del nuevo personal del Eje Vic-Olot (C-37).

Capítulo 2: Contención en los gastos de mantenimiento de los contratos vigentes. Destacando también el ahorro fiscal en tributos por la nueva disposición del Impuesto sobre Sociedades.

Capítulo 6: Retraso en algunas obras previstas para nuevos encargos.

INGRESOS

Capítulo 3: Prestación de servicios: Menor importe para una caída en el tránsito de la concesión.

Capítulo 9: Menor importe en nuevo endeudamiento por el retraso de las nuevas inversiones.

⁽²⁾ Presupuesto aprobado por el Consejo de Administración de la Societat con fecha 29 de enero de 2010.



Memoria

Conciliación entre el resultado contable del ejercicio vs resultado presupuestario

Resultado presupuestario	(-)49.080.788
Ampliación de capital	(-)73.806.633
Endeudamiento	(-)25.000.000
Inversiones	162.501.452
Amortización de la deuda	5.754.277
Dotaciones para el inmovilizado	(-)14.172.783
Subvenciones de inmovilizado	2.951.398
Pérdidas procedentes del inmovilizado	(-)858.152
Resultado contable	8.288.771





1. Evolución del negocio y situación de la sociedad	
1.1. Ampliación de los encargos de la gestión de Tabasa	P. 50
1.2. Obras e instalaciones	P. 51
1.3. Explotación de los Túneles de Vallvidrera	P. 54
1.4. Explotación del Eje Vic-Olot (C-37)	P. 57
1.5. Explotación áreas de servicio	P. 58
1.6. Explotación del aparcamiento de enlace de Volpelleres	P. 58
1.7. Organización	P. 58
1.8. Resultados	P. 59
2. Fondos propios	P. 59
2.1. Acciones propias	P. 59
3. Evolución de la sociedad	P. 59
3 1 Evolución previsible de la sociedad	P 50



1. Evolución del negocio y situación de la sociedad

1.1. Ampliación de los encargos de la gestión de Tabasa

El Decreto 39/2010, de 16 de marzo amplia el encargo de gestión de la Administración de la Generalitat de Catalunya a la empresa pública Tabasa infraestructures i Serveis de Mobilitat, SA.

El gobierno de la Generalitat, mediante Decreto 305/1987, de 19 de octubre, modificado por el Decreto 70/2008, de 1 de abril, y el Decreto 103/2009, de 30 de junio, encargó a Tabasa diferentes actuaciones y servicios de interés general.

El artículo 3 de Decreto 70/2008, modificado por el Decreto 103/2009, prevé que el gobierno encargue a Tabasa otras infraestructuras, instalaciones y servicios que contribuyan al desarrollo de una red viaria integrada, sostenible, equilibrada territorialmente y viable económicamente que garantice la accesibilidad a todo el territorio.

El gobierno, mediante acuerdo GOV/113/2009, de 30 de junio, ha ampliado el objeto social y ámbito de actuación de la sociedad, hecho que posibilita que se puedan asumir los nuevos encargos sin limitaciones de carácter territorial. La ampliación del objeto social de Tabasa, permite además, recibir nuevos encargos de la Administración titular dentro del ámbito de la gestión de actividades y servicios de interés general relativas a las infraestructuras viarias y, en general, asociadas a la movilidad.

Mediante este Decreto 39/2010, se amplía el encargo con la construcción, conservación y explotación de la carretera de Horta de Sant Joan a Xerta de acuerdo con su identificación de proyecto, se completa el contenido y alcance de algunos encargos efectuados en los Decretos 70/2008 y 103/2009 y finalmente se modifican algunos aspectos determinantes relativos a las técnicas de gestión a utilizar por la sociedad.

Entre las modificaciones más destacables están:

Artículo 3. Se modifica el apartado 1.2 del artículo del Decreto 305/1987, de 19 de octubre, que queda redactado como sigue: "1.2.La construcción del túnel de maniobra a la estación de Cataluña y la mejora de la accesibilidad y remodelación de la Estación de Gràcia de Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya".

Artículo 4. Se modifica el apartado 2 del artículo 1 del Decreto 305/1987, que queda redactado: "2. La gestión de las actuaciones anteriores se llevará a cabo por Tabasa de manera conjunta e integrada, directamente o contratando con terceros, de acuerdo con el principio de riesgo y ventura, con cargo a los ingresos de mercado provenientes de las tarifas aplicables y otras retribuciones, con sujeción al pliego de prescripciones que a este efecto se aprueba por este Decreto y que se incorpora como anexo y de acuerdo con la programación y las previsiones de financiación que determinará el correspondiente Plan Económico y Financiero (PEF). Singularmente, la financiación por Tabasa de la inversión de las actuaciones mencionadas en el apartado 1.2 precedente restará limitado a un importe máximo de 125 millones de euros, que se recogerá, con este mismo efecto en el Plan Económico y Financiero de la empresa. Cualquier exceso del coste final de las obras sobre este límite será a cargo de la Generalitat de Catalunya."

Artículo 5. Se modifica el cuarto párrafo del apartado 1.1 del pliego de prescripciones a las cuales se tendrán que ajustar las actuaciones encargadas a Tabasa, aprobado por Decreto 70/2008, de 1 de abril, en los siguientes términos: "La construcción del túnel de maniobra por detrás de la estación de Cataluña y la mejora de la accesibilidad y remodelación de la estación de Gràcia de Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya, para su posterior puesta a disposición de esta entidad pública, que asumirá la conservación y explotación."

Artículo 6. Se modifica el último párrafo del apartado 3.1 del pliego de condiciones específicas del



Decreto 103/2009, de 30 junio, que queda redactado en los siguientes términos: "En virtud de este encargo, Tabasa, actuando en su nombre e interés, se subrogará en la posición jurídica de Gestión de Infraestructuras, SAU (GISA), y de la Generalitat de Cataluña, en los contratos vigentes para la explotación de las mencionadas áreas. GISA y Tabasa formalizarán los documentos que sean necesarios para dar cumplimiento y prever las consecuencias de cualquier naturaleza que se puedan producir por la subrogación de Tabasa en la posición jurídica de GISA, con entrega de toda la documentación económica, técnica y contractual. Finalizado el contrato por cumplimiento de su plazo o en cualquier supuesto de resolución anticipada de este, se asignarán a Tabasa las obras, instalaciones, elementos materiales y bienes y derechos de titularidad de la Administración de la Generalitat, que son afectas al servicio que se presta con cada una de las áreas de servicio encargadas y que pasarán a formar parte del patrimonio de Tabasa, en los términos y condiciones y con la valoración que en cada caso se especificará en las actas de adscripción correspondientes, que serán autorizadas por el Departamento de Política Territorial y Obras Públicas."

1.2. Obras e instalaciones

Durante el año 2010 se han realizado inversiones por un importe de 100.188 miles de euros.

Entre las inversiones por renovaciones y mejoras de las instalaciones del Túnel de Vallvidrera, cabe destacar, la repavimentación efectuada durante los meses de verano, repavimentando todo el arcén exterior y el Túnel de Valldoreix.

Durante el año 2010 se han licitado y adjudicado los siguientes concursos, el presupuesto inicial de licitación y el importe adjudicado son con IVA incluido:

 Renovación de los carteles de orientación de los Túneles de Vallvidrera, con un presupuesto inicial

- de 263.151,04€. Adjudicándose a Diez y Compañía, SA por un importe de 103.207,00€.
- Desarrollo de un sistema de detección de vehículos ocupados por tres o más personas, en el peaje de Vallvidrera, con un presupuesto inicial de 116.000,00€. Adjudicándose a EMTE Sistemas, SAU, por un importe de 115.400,00€.
- Estabilización de los taludes en la C-37, con un importe inicial de 96.649,75€. Adjudicándose a Tratamiento, Acondicionamiento de Laderas y Obras, SA, por un importe de 52.268,00€.
- Obras de estabilización de diferentes taludes en la autopista C-58, con un presupuesto inicial de 2.357.996,19€. Adjudicándose a UTE-Copcisa, SA / Obrascón Huarte Lain, SA por un importe de 2.342.418,00€.
- Adquisición de un furgón cesta para trabajos de mantenimiento en altura, con un presupuesto inicial de 76.700,00€. Adjudicándose a Servomaq, SL por un importe de 69.030,00€.
- Reforma de los centros de transformación del Túnel de Vallvidrera, con un presupuesto inicial de 603.754,36€. Adjudicándose a Abantia Instalaciones, SA, por un importe de 398.695,00€.
- Ampliación del edificio del Centro de Control de los Túneles de Bracons, con un presupuesto inicial de 637.909,00€. Adjudicándose a Corsán-Corviam Construcción, SA por un importe de 630.190,00€.
- Instalación de nuevos paneles de mensaje variable (PMV) a los accesos de los Túneles de Vallvidrera, con un presupuesto inicial de 1.225.505,21€. Adjudicándose a UTE- Aeronaval de Construcciones e Instalaciones, SA / Construcciones Pai, SA, por un importe de 904.198,00€.
- Reconocimiento geológico-geotécnico y hidrogeológico por el proyecto de trazado del desdoblamiento del Túnel de Vallvidrera, con un presupuesto inicial de 222.729,23€. Adjudicándose a SENER, Ingeniería y Sistemas, SA, por un importe de 204.955,00€.

Por último, comentar que durante el 2010 se ha finalizado la nueva estación de Volpelleres y su apar-



camiento de enlace. Paralelamente se está construyendo el nuevo carril VAO de la C-58. Estas dos obras dan lugar a una explicación más detallada de todo su proyecto, su evolución y el estado actual de las mismas.

La estación de Volpelleres de los FGC en Sant Cugat del Vallès

El proyecto de la Estación de Volpelleres de los Ferrocarriles de la Generalitat de Cataluña (FGC) en Sant Cugat del Vallès incluye la construcción de una nueva estación de FGC, formada por dos edificios de viajeros con sus correspondientes andenes y paso inferior de comunicación entre ellos.

La nueva estación se sitúa en el entorno del nuevo barrio de Volpelleres en Sant Cugat del Vallès, en la provincia de Barcelona, entre las estaciones de Sant Cugat y San Joan de la línea Sant Cugat del Vallès-Sabadell de los FGC. Este nuevo barrio es una de las zonas de crecimiento urbano de Sant Cugat del Vallès, a la que es necesario proveer de las infraestructuras de transporte público adecuadas a su dimensión.

La ubicación se encuentra al cruce con las actuales vías de ADIF que enlazan con el Papiol y con Mollet (al PK 7+779,5 del ramal ferroviario de ADIF, entre las estaciones de Rubí y Sant Cugat del Vallès). Además, se sitúa en las inmediaciones de la actual estación de ADIF en Sant Cugat de la línea de cercanías C7 Hospitalet-Cerdanyola UAB/Martorell.

El proyecto de la estación ha contemplado las siguientes actuaciones:

- La modificación del trazado ferroviario existente de FGC en la pendiente hasta conseguir un plan prácticamente horizontal para la implantación de la estación.
- El refuerzo y ampliación del tablero de un puente situado sobre la línea de ADIF Mollet-Papiol, sobre el cual se implantan las vías y andenes de la nueva estación de FGC.

- Los refuerzos del túnel de Ronda Norte de Sant Cugat del Vallès.
- Las instalaciones ferroviarias de electrificación, enclave, señalización y comunicaciones vinculadas a la nueva estación.
- Las instalaciones correspondientes a la propia estación: aprovisionamiento de agua, saneamiento, electricidad, iluminación, protección contra incendios, climatización, etc.
- Servicios afectados.
- La urbanización del entorno inmediato de la estación.
- La construcción de un aparcamiento en superficie para el intercambio modal coche-tren.
- La construcción de obra de canalización del torrente de Volpelleres.

La estación está formada por dos edificios de superficies de 598,6 m2 y 453,20 m2 y un paso inferior entre los andenes. Los edificios constan de las dependencias técnicas y funcionales requeridas por la estación y están totalmente adaptados a personas de movilidad reducida. Por otro lado, en sus inmediaciones se construye un aparcamiento en superficie de 173 plazas para la promoción de intercambio modal coche-tren.

Las obras de la estación se han desarrollado entre enero de 2009 y junio de 2010. El cronograma de la obra ha sido condicionado por la necesidad de modificación del trazado ferroviario existente hasta conseguir un plan horizontal para la implantación de la estación. Ha sido necesario levantar el plan de vías hasta un máximo de 2,40 metros.

El proyecto original preveía el levantamiento de vías en los veranos de 2009 y 2010, aprovechando los periodos de menor tránsito ferroviario. Finalmente, después de un notable esfuerzo de coordinación y medios, el levantamiento de vías ha sido realizado íntegramente durante el verano de 2009, siendo posible así acortar el plazo de obra en 6 meses respecto al plazo previsto inicialmente. La secuencia cronológica de la obra ha sido la siguiente:



- Instalación de cambios y aparatos de vía.
- Levantamiento de vías.
- Construcción de andenes y edificios.
- Instalaciones y enclave ferroviario.
- Paralelamente ha sido construido un aparcamiento de enlace de 173 plazas para el intercambio modal coche-tren en la estación de Volpelleres

Finalmente, el 5 de junio del 2010 se puso en servicio la estación de Volpelleres y su aparcamiento de enlace.

Carril reservado para autobuses y vehículos de alta ocupación (VAO) en la C-58

El proyecto define las obras necesarias para la implantación de una vía adicional a la mediana de la autopista C-58, entre el nudo de Ripollet y la avenida Meridiana de Barcelona, una de las vías más importantes de acceso a la ciudad. Esta vía será especialmente habilitada y reservada para la circulación en circunstancias habituales de vehículos de transporte público colectivo, es decir, autobuses, y que igualmente podrá dar servicio a turismos y vehículos mixtos destinados al transporte de personas que estén ocupados por más de una persona y que cumplan lo que establezca la normativa vigente y la señalización específica de la vía. Esta vía consiste en dos carriles segregados de las calzadas laterales de la autopista, ambas reversibles por un mismo sentido de circulación, de forma que puedan ser utilizados en sentido Barcelona o en sentido Ripollet, según las necesidades concretas de movilidad.

En referencia a la descripción técnica y funcional de la infraestructura:

La infraestructura tiene una longitud de 6,8 km y consiste en la creación de una vía Bus/VAO de dos carriles a la mediana de la actual autopista C-58, separada de las calzadas laterales mediante barreras físicas. Esta nueva calzada transcurre en algunos tramos en viaducto elevado sobre las

- calzadas laterales de la C-58 y en otros tramos discurre a la misma cota que estas. En su tramo final, en la avenida Meridiana, dos carriles Bus-VAO se encajan entre las dos calzadas actuales, reordenando la geometría actual de los carriles.
- El acceso/salida a la vía Bus/VAO se realiza por los extremos: en el nudo de Ripollet, mediante una estructura que vuela sobre las calzadas de la autopista y a la avenida Meridiana de Barcelona mediante control por semáforos, dado que se encuentra en un entorno urbano.
- La actuación comporta el desplazamiento de las calzadas de la autopista C-58 y la ejecución de varias estructuras, ampliación de estructuras existentes, reposición de pasos superiores, estructura de acceso a la vía Bus/VAO en el nudo de Ripollet y viaducto elevado sobre la C-58. El proyecto también incluye los sistemas de control, señalización variable e iluminación, entre otros conceptos.

El estado de desarrollo de las obras en la actualidad se encuentra en fase avanzada. Se han llevado a cabo todas las intervenciones de desvío de servicios, refuerzos y ampliaciones de estructuras y viaductos existentes a la C-58 sobre otras vías como la N-150, Adif y riera de Sant Cugat del Vallès. Se ha ejecutado el desplazamiento de las calzadas de la autopista C-58 que permitirá la construcción de la plataforma del carril Bus-VAO. Así mismo, se han ejecutado la totalidad de cimentaciones del viaducto principal así como el levantamiento de diferentes pilas y capiteles. También han finalizado los viales de acceso, salida y los muros laterales de pérgola tridente. Se ha construido también la nueva calzada este de la autopista C-33. En relación al nuevo puente del cementerio de Collserola se han construido sus cimentaciones y estribos. Se ha finalizado la urbanización de la calle Ramon Llull. El año 2011 se procederá al levantamiento final de las grandes estructuras (viaducto principal y pérgola tridente), la conformación de la calzada del carril Bus-VAO y todas las instalaciones que permitan su funcionamiento.



1.3. Explotación de los Túneles de Vallvidrera

El año 2010 ha sido el 19º año completo de explotación de los Túneles de Vallvidrera.

Se han renovado los contratos de mantenimiento adecuados para seguir consolidando y optimizando el funcionamiento de todas las instalaciones y sistemas inherentes a la explotación que, junto con el cumplimiento del Plan de mantenimiento, permite dar un servicio de alta calidad a los usuarios. Durante el año 2010 se han abierto y cerrado 1.806 operaciones de mantenimiento, un 1,5% más que en 2009, siendo el 25,36% de carácter correctivo y el 74,64% preventivo.

Tránsitos

El volumen de tránsitos efectuados durante el año ha sido de 12.057.471 vehículos, que representa una intensidad media diaria de 33.034 vehículos, contra los 33.800 vehículos que resultaron del año 2009, lo cual supone un decremento del 2,26%. Esta disminución del tránsito, que ha sido inferior a la del año 2009 (4,59%), y por lo tanto, cabe recordar todavía la situación económica actual, que comporta una disminución de los desplazamientos tanto voluntarios, como de carácter obligatorio, por una contención generalizada de los gastos. Hace falta mencionar, que el decremento de tránsito en los túneles ha sido menor al de las otras concesionarias catalanas, y que por el actual ejercicio del



2011, se prevé todavía una disminución en el tránsito, esperando que esta sea menor que la del 2010.

Por último, mencionar, que en períodos de hora punta, debido a la fuerte intensidad horaria, se presentan síntomas de saturación en diferentes puntos de la traza, destacando el Túnel de Vallvidrera, donde de forma periódica, los días laborales se hace necesario regular el tránsito por seguridad, en especial en las horas comprendidas entre las 8 y las 10 de la mañana.

■ La distribución por categorías es la siguiente:

	100,00%
Pesados, categoría IV	0,85%
Ligeros, categorías I,II,III	99,15%

Se consideran vehículos ligeros las motocicletas, los turismos, las furgonetas, los microbuses hasta 9 plazas de 2 ejes y 4 ruedas, y los turismos con remolque de rueda sencilla.

El resto de vehículos hasta 20 Tn tienen la consideración de pesados, mientras que los que superan las 20 Tn no pueden circular por la traza.

La distribución del tránsito por categorías del año 2010 coincide prácticamente con la del año 2009. Como ejemplo, citar que los tránsitos de las categorías I, II, y III es sólo una diferencia de 0,01%, manteniéndose por lo tanto, la distribución, y por lo tanto, podemos considerar, que ya se ha llegado a la estabilización. Una vez reconocida la inexistencia de variaciones en la distribución por categorías, comentar, que por tercer año consecutivo, la única categoría que aumenta su IMD, a pesar de tener crecimiento de tránsito negativo, es la categoría I (motocicletas). El incremento de la IMD ha sido del 0,96% respecto al 2009. Los principales motivos de este crecimiento son la mayor maniobrabilidad y menor consumo de gasolina de estos vehículos, así como su facilidad de estacionamiento en la ciudad de Barcelona, y una tarifa más reducida que la de la categoría II (turismos).



Distribución del tránsito trimestral:

La intensidad media diaria de cada uno de los trimestres ha sido:

Primer Trimestre	34.700
Segundo Trimestre	34.731
Tercer Trimestre	27.921
Cuarto Trimestre	34.839

La evolución de la IMD ha sido desfavorable, con un decremento del tránsito en días laborables, festivos, viernes laborables y anteriores a festivos. El decremento más alto de todos los trimestres respecto el año 2009 ha sido 3,51% en el cuarto trimestre de 2010.



■ El día de máximo y mínimo de tránsito fue:

Máximo	49.022	03/12/10
Mínimo	7.463	22/08/10

Si comparamos el día máximo y el día mínimo respecto el mismo resultado del año 2009, se observa, que las caídas han sido superiores al decremento del tránsito, ya que el día máximo ha disminuido un 4,23% y el día mínimo en un 16,45% respecto el año anterior.

Ingresos de peaje:

	100,00%
Postpago	89,88%
Prepago	1,22%
Efectivo	8,90%
Modalidades de pago:	



■ Utilización de las vías de pago:

100,00%	
40,47%	
41,98%	
17,55%	

La evolución de la distribución de las modalidades de pago va evolucionando año tras año hacia un incremento del postpago, como consecuencia de un uso más elevado de las tarjetas de crédito y sistema de telepeaje. El uso del telepeaje representa este año un 47,35% del total de los tránsitos contra un 45,37% del año anterior, lo cual confirma la preferencia del usuario por esta modalidad, dando como resultado final que esta modalidad de pago, ya supera a las tarjetas de crédito/débito por segundo año consecutivo. Hay que destacar que el uso de las vías dinámicas exclusivas ha tenido un decrecimiento del 3,56% en la IMD, más pequeño ha sido el decrecimiento en las vías automáticas, sólo del 0,7%. Este hecho viene motivado en parte, por la incorporación del nuevo descuento aplicado a partir del 1 de julio, el VAO3+.

■ Vehículos de alta ocupación. VAO 3+.

Desde la compañía, siempre se ha fomentado un uso más efectivo, sostenible y ecológico del vehículo, es por eso, que la empresa ya fue pionera en la implantación del descuento según franjas horarias, y ahora, se aplica desde el 1 de julio un nuevo descuento por los vehículos de alta ocupación. Este descuento es del 20% sobre la tarifa vigente y se acumulable a los descuentos de que disfrutan los usuarios de la tarjeta Multipaso y ViaT de Tabasa.



Los beneficiarios de este descuento son aquellos vehículos, exclusivamente de la categoría II, que vayan ocupados por tres o más personas. Para poder obtenerlo, se tienen que utilizar las vías señalizadas, de color verde, con el símbolo de VAO 3+.

Mencionar, que del total de tránsitos de categoría II, un 3,64% ha sido con el descuento del

VAO, también destacar que el uso de este descuento a fecha de hoy, se realiza más en viernes, fines de semana y festivos, es decir, en hora/día Vall y no en horario laboral. Este hecho es motivado por el uso familiar que tiene el vehículo en estas horas, y desde la compañía, se espera que se aumente el uso de este descuento en horario profesional.

Tarifas Túneles de Vallvidrera

CATEGORÍA	TIPOLOGÍA DE VEHÍCULO	HORA PUNTA € IVA INCLUIDO 18%	HORA/DÍA VALLE € IVA INCLUIDO 18%
1	Motocicletas con o sin sidecar	2,84	2,52
2	Turismos y furgonetas de hasta 9 plazas de 2 ejes y 4 ruedas con o sin remolque de 1 eje sin rueda gemela	3,64	3,24
	Turismos y furgonetas de hasta 9 plazas de 2 ejes y 4 ruedas. VAO 3+	2.91	2.59
	Furgones, furgonetas, camionetas, autogruas y otros vehículos de 2 ejes y 4 ruedas con o sin remolque de 1 eje sin rueda gemela	3,73	3,31
	PMA 3,5 t		
3	Camiones, autocares y otros vehículos de 2 ejes y 4 ruedas	5,93	5,27
4	Turismos y furgonetas de hasta 9 plazas de 2 ejes y 4 ruedas con remolque de 1 eje y rueda gemela, o con remolque de 2 ejes	7,60	6,75
	Furgones, furgonetas, camionetas, autogruas y otros vehículos de 2 ejes y 4 ruedas con remolque de 1 eje y rueda gemela o con remolque de 2 ejes	7,87 e	7,00
	Camiones y autocares de 2 eje i más de 4 ruedas		
	Autocares de 2 ejes y 4 ruedas con remolque		
	Autocares 3 ejes		
	PMA 20 t		

En aplicación del régimen de tarifas establecido en el Decreto 164/1991 de 16 de julio, en relación al artículo 2 del Decreto 344/1996, de 29 de octubre del Departament de Política Territorial i Obres Públiques, mediante el nuevo sistema de revisión tarifario aprobado en el Decreto 465/2004. Durante el año 2009, mediante aplicación de la resolución, PTO/3926/2008, de 23 de diciembre, entró en vigor desde el uno de enero de 2009 las tarifas resultantes de la revisión del IPC comprendido entre octubre del 2008 y octubre del 2009, incorporando también la repercusión de la variación real del tráfico, respecto a la prevista.

Comentar que las tarifas tuvieron una modificación el 1 de julio de 2010, motivado por el cambio impositivo del IVA, que paso de un 16% a un 18%.

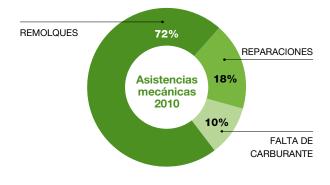


Servicio al usuario

Se han efectuado un total de 736 servicios de asistencia, de los cuales 278 han solicitado los medios que dispone Tabasa. El tiempo de reacción de media de estos últimos ha estado de 9,58 minutos. El número total de asistencias ha disminuido en un 0,80% respeto en 2009, hecho que contrasta con el número de asistencias practicadas con medios propios, que han aumentado un 7,75%, y además, hay que destacar que con la buena actuación del personal de explotación, sala de control y RACC, se ha disminuido el tiempo medio total respecto 2009.

En la distribución de las asistencias totales, los remolcados son los que tienen un mayor peso, representando el 71,74%, seguido de las reparaciones con el 17,80% y la carencia de carburante con un 10,46%. Todas las asistencias presentan un crecimiento respecto a las del año 2009, a excepción de la carencia de carburante con un decrecimiento del 8,33% respecto al 2009.

	Número de servicios	Tiempo medio
Primer trimestre	83	10,62
Segundo trimestre	82	8,69
Tercer trimestre	40	9,02
Cuarto trimestre	73	9,70
TOTAL	278	9,58



Accidentes

La buena gestión del tránsito ha implicado que el total de accidentes del 2010 haya sido de 39 accidentes, representando una disminución del 7,14%. No tenemos que olvidar, que la traza se encuentra con unos volúmenes de tránsito que implican saturaciones en momentos puntuales. Desgraciadamente, durante este año, se han producido dos víctimas mortales.

Mejoras medioambientales

La situación de la concesión y su proximidad a un parque natural de la ciudad de Barcelona hacen que la conservación del entorno natural sea muy importante. Así pues, hay un seguimiento y mantenimiento intensivo de la vegetación, efectuando y mejorando las replantaciones necesarias, realizándose de forma habitual y periódicamente por seguridad la siega y poda a lo largo de la concesión. Por último, se han reciclado todos aquellos productos que en el momento de su sustitución ha sido necesario realizarlo.

1.4. Explotación del Eje Vic-Olot (C-37)

Tránsito

El año 2010 ha sido el primer año entero en explotación de los Túneles de Bracons por parte de Tabasa. La IMD ha estado de 5.349 vehículos, respecto los 4.233 de la segunda mitad del año 2009, lo que supone un incremento del 26.36%.

Del total de tránsito el 49,1% ha estado en sentido Norte, es decir, dirección Olot, y el resto en sentido Sur, en dirección Vic. Tenemos que comentar, que un 14,24% de los tránsito son pesados, superando en bastante el 0,85% de los Túneles de Vallvidrera y casi tres veces más que el Túnel del Cadí (aprox. 4,8%). Este hecho demuestra que se considera una vía de largo recorrido para vehículos de transporte.



Personal

La incorporación de la nueva infraestructura en la gestión de Tabasa, ha implicado un gran esfuerzo en la creación de un buen equipo humano, básico para ofrecer el buen servicio y calidad esperada por los usuarios del Eje. Este personal, ha recibido la formación correspondiente, obteniendo unos buenos resultados en la realización de sus tareas.

A 31 de diciembre de 2010, el equipo de Tabasa desplazado al Túnel de Bracons es de 15 personas.

Ingresos del Eje

Los ingresos por la conservación y explotación de esta vía son un canon de disponibilidad y calidad del servicio. Por este canon, durante el 2010 se han facturado 5,4 millones de euros.

1.5. Explotación áreas de servicio

Una de las nuevas actividades de Tabasa será la gestión y construcción de las nuevas gasolineras de titularidad de la Generalitat de Catalunya. Este hecho, ha provocado, que durante el 2010 se hayan gestionado cuatro nuevas gasolineras. Estas nuevas gasolineras están ubicadas en Sant Pere de Sallavinera, Gavà, Gurb y Mataró, siendo la gestión de Tabasa, la de velar por el buen cumplimiento en el mantenimiento, conservación y legislación aplicable en las áreas de servicio que están gestionadas mediante un contrato de construcción y explotación a varias petroleras, como son Repsol y Cepsa.

Los ingresos por esta actividad ha sido de 481 miles de euros, los cuales ya incluyen el del área del Túnel de Vallvidrera, gestionada por Tabasa, en los mismos términos que las nuevas, desde su inauguración.

1.6. Explotación del aparcamiento de enlace de Volpelleres

Desde el inicio del segundo semestre del 2010, siguiendo un modelo de transporte sostenible y ecológico, se inauguró el aparcamiento de enlace a la nueva estación de Volpelleres, con unas tarifas ligadas totalmente al uso del tren, para potenciarlo y disuadir de la utilización del vehículo privado.

El nivel de ocupación del parking no ha sido del todo lo favorable que se preveía, si bien, presenta un incremento del uso a lo largo del tiempo.

El nivel de ingresos del aparcamiento no tiene una consideración destacable a fecha de hoy, puesto que el principal objetivo de la compañía es dar a conocer su existencia, mediante una elevada campaña publicitaria, y la situación de promoción que existe con los vecinos residentes de Sant Cugat del Vallès, promoción que se prevé su finalización en breve.

1.7. Organización

Personal

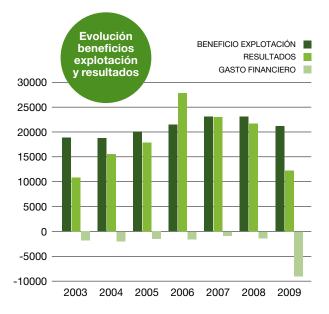
La plantilla de personal, el 31 de diciembre de 2010, era de 97 persones, estructuradas en les funciones que es detallan a continuación:

Dirección y servicios generales	3
Obra general	4
Administración y finanzas	13
Informática	6
Explotación	55
Bracons	15
Comercial y oficina de atención	2
	98



1.8. Resultados

La sociedad ha obtenido un saldo acreedor antes de impuestos de 11.835 miles de euros, la cual cosa significa obtener resultados positivos por doceavo año consecutivo, con un decremento del 2,79% sobre el resultado del ejercicio anterior.



2. Fondos propios

2.1. Acciones propias

La sociedad, desde el momento de su constitución, no ha adquirido originaria ni derivativamente ninguna de sus propias acciones.

3. Evolución de la sociedad

3.1 Evolución previsible de la sociedad

Las inversiones más importantes previstas para el año 2011 son:

- Instalación de nuevos pórticos en el Túnel de Vallvidrera.
- Instalación de nuevos paneles alfanuméricos.
- Implantación de un nuevo sistema de descuento de peaje para aquellos vehículos de baja emisión, con un descuento en la tarifa vigente.



Formulación de las cuentas anuales y del informe de gestión por el consejo de administración

Las cuentas anuales y el Informe de gestión de la compañía mercantil TABASA INFRAESTRUCTURES I SERVEIS DE MOBILITAT, SA correspondientes al ejercicio económico 2010, que han estado formuladas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada en Barcelona, el 31 de marzo de 2011, extendidas en 70 hojas de papel común, numeradas del 1 al 70, están firmadas por la secretaria del Consejo y esta hoja por la totalidad de sus miembros.

Sr. Josep Mir i Bagó	Sra. Maria Antònia Monés i Farré
Presidente	Vocal
Sr. Albert Serratosa i Palet	Sr. Joan Josep Armet i Coma
Vocal	Vocal
Excmo. Sr. Joan Carles Mas i Bassa	Sr. Àngel López i Rodríguez
Vocal	Vocal
Ilmo. Sr. Manuel Bustos i Garrido	Ilma. Sra. Mercè Conesa i Pagès
Vocal	Vocal





Tabasa,

Infraestructures i Serveis de Mobilitat, SA

Carretera de Vallvidrera a Sant Cugat, BV-1462, Km. 5,3

08017 Barcelona

Tel.: +34 932 057 909

